

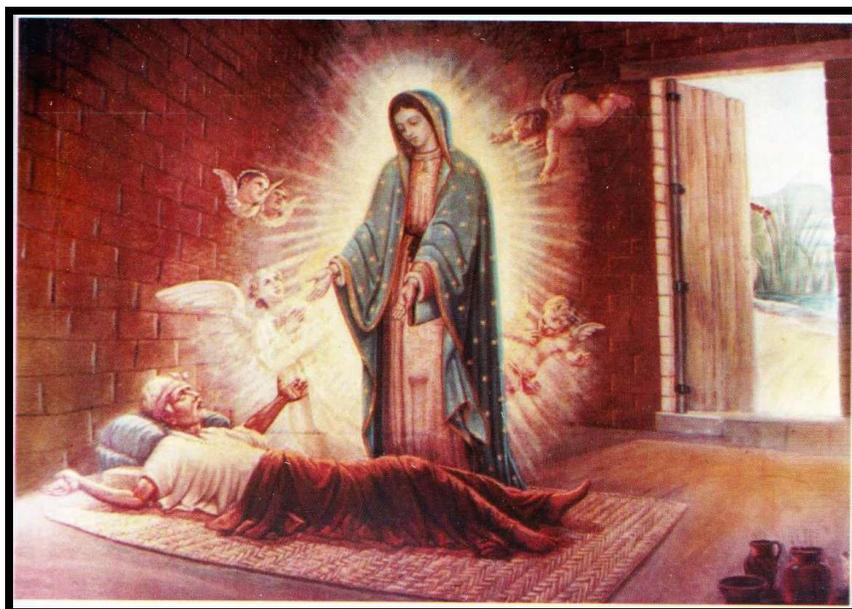
“NO TEMAS, HIJO, MÍO, ¿NO SOY YO VIDA Y SALUD?”

NOTAS HISTÓRICAS DEL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

CONSTATACIÓN SIMPLE Y SENCILLA DE LA HISTORIA
GUADALUPANA DE TULPETLAC.

Por el Pbro. Enrique Amezcua Medina, Párroco de Tulpetlac.

1978



CUADRO DEL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA

“Mientras el dichoso Juan Diego subía y bajaba del cerro con las rosas, la benditísima Virgen se apareció en el pueblo de Tolpetlac, dos leguas distante del sitio de Guadalupe, a su tío Juan Bernardino, que luchando ya con las amarguras de la muerte, se halló de repente con la Madre de las dulzuras y de la vida”.

(Del libro “**Estrella del Norte de México: Historia de Nuestra Señora de Guadalupe**”, Padre Francisco de Florencia. S.J., editado en México en **1688** y en Madrid en **1785**)

“A ORILLAS DEL LAGO DE TEXCOCO FLORECIÓ EL MILAGRO” (S.S. Pio XII).

SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

Juan Diego S/N
Sta. María Tulpetlac 55400
Ecatepec de Morelos
Estado de México, México

Í N D I C E

Cap.	TEMA	Pág.
1	TESTIMONIOS DEL SIGLO XVII	012
1.01	Tradición inmemorial firmemente cimentada. El Sacerdote D. Luis Becerra Tanco.	012
1.02	El testimonio mejor fundado de las “Informaciones de 1666 ”.	013
1.03	Fuentes documentales y testimoniales de la testificación de Becerra Tanco.	014
1.04	“Triple fuerza” que difícilmente se rompe: los sabios Sacerdotes: Becerra Tanco, Antonio de Gama y Francisco de Florencia.	015
1.05	Antonio de Gama y su libro “Felicidad de México”.	016
1.06	Las Informaciones Guadalupanas de Cuautitlán de 1666 .	018
1.07	Sentido de la palabra “vecino de Cuautitlán” en el “Interrogatorio” de las “Informaciones de 1666 ”.	021
1.08	¿Por qué el Doctor de Siles y las demás Autoridades que realizaron las “Informaciones de 1666 ”, no se dirigieron a Tulpetlac, y sí a Cuautitlán?	023
1.09	En las Informaciones de 1723 [los Realizadores] tampoco se dirigieron a Tulpetlac a recibir declaraciones, no obstante el convencimiento de sus Realizadores de la Verdad de Tulpetlac.	026
1.10	El Padre Francisco de Florencia y su libro “Estrella del Norte...”.	027
1.11	Frases bellísimas en que [el P. de Florencia] afirma [que] Tulpetlac es el lugar de la Quinta Aparición.	030
1.12	El sabio Sigüenza y Góngora.	030

1.13	Tradición ininterrumpida. Los mejores historiadores guadalupanos han aceptado convencidos la Tradición Guadalupana de Tulpetlac.	032
2	TESTIMONIOS DEL SIGLO XVIII	033
2.01	El Bachiller D. José Lizardi y Valle.	033
2.02	[El Padre] Don Cayetano Cabrera y Quintero.	033
2.03	El Padre José Patricio Fernández de Uribe.	035
2.04	Nuevas “Informaciones de Cuautitlán de 1798 ”.	038
2.05	Erección de la Capilla Guadalupana de Cuautitlán.	039
2.06	La Capilla llamada “Choza de Juan Diego”, actual Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana de Tulpetlac.	040
2.07	La Guadalupana de la “Choza de Juan Diego”.	041
3	TESTIMONIOS DEL SIGLO XIX	043
3.01	El Padre Fernando Álvarez Prieto, y el Licenciado José de Jesús Cuevas.	043
3.02	El Padre Esteban Antícoli, S.J.	043
4	TESTIMONIOS DEL SIGLO XX	045
4.01	El Padre Mariano Cuevas S.J.	045
4.02	El Licenciado Son Primo Feliciano Velázquez.	046
4.03	Su correcta Traducción del “Nicán Mopohua”.	047
4.04	Publicación de los Libros: (a) “¿Quién fue Juan Diego?”. (b) “¿Dónde vivía Juan Diego en 1531 ?”. (c) “Juan Diego, el Embajador Inmortal”.	048
4.05	Tres Publicaciones Guadalupanas: (a) Conferencia Guadalupana de Monseñor Sepúlveda. (b) “Catecismo Guadalupano”. (c) “Breve Historia de las Apariciones”.	049

4.06	El Excmo. Sr. D. Luis María Martínez bendice la Ermita de Tulpetlac y autoriza la construcción del Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana.	050
4.07	El insigne Obispo y preclaro guadalupano Monseñor José de Jesús Manríquez y Zárate.	052
4.08	El Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Don Luis María Martínez.	053
4.09	Caridad Pastoral de Monseñor Martínez.	055
4.10	Piedra Angular del Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana.	055
4.11	La Disolución de la “Academia de Santa María de Guadalupe”.	056
4.12	Extinción de la Academia Guadalupana.	058
4.13	La extinción de la Academia en las “Notas Guadalupanas de Tulpetlac”, de Esteban Ibarra.	059
4.14	El juicio de Monseñor Garibay.	060
4.15	El Centro de Estudios Guadalupanos.	061
4.16	El Periódico “El Universal”.	061
4.17	S.S. Pío XII concede Indulgencia Plenaria a Perpetuidad a quienes visiten el Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana de Tulpetlac.	062
4.18	Histórica presentación de estudios favorables a Tulpetlac, en “El Universal”.	063
4.19	Tres ilustres miembros del Cabildo de Guadalupe que en nuestros días, unidos, han dejado valioso testimonio de la verdad histórica de Tulpetlac.	064
4.19.a	Señor Abad de Guadalupe, Don Feliciano Cortés.	064
4.19.b	Monseñor Gregorio Aguilar y Gómez.	064
4.19.c	Monseñor D. Ángel M. Garibay K.	065
4.20	María ostentó la Gracia Médica y Maternal en Tulpetlac.	065

4.21	Tres seglares de talla excepcional en la Historia Guadalupana de Tulpetlac del siglo XX.	066
4.21.a	El Licenciado Don Manuel Garibi Tortolero.	067
4.21.b	La tesis de Tolpetlac es combatida por medio de falsedades.	068
4.21.c	Don Rafael Iglesias Cardona.	068
4.21.d	El Sr. Esteban P. Ibarra de la Selva.	069
4.22	El Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. Miguel Darío Miranda y Gómez, bendice el Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana.	071
4.23	El Excmo. D. Francisco Ferreira, primer Obispo de Texcoco.	072
4.24	El Pbro. D. Enrique Amezcua Visita Tulpetlac por vez primera.	073
4.25	1960. — Erección del Obispado de Texcoco. Comienza el “Año Santo Guadalupano”.	076
4.26	“Vaya, Padre, a Tulpetlac: La Virgen le abrirá el camino”.	077
4.27	Los fieles de Tulpetlac se dirigen a su Sr. Obispo de Texcoco, pidiéndole [que] erija en Parroquia a Tulpetlac.	078
4.28	Fundación de la Parroquia de Cristo Rey y Sta. María de Guadalupe, de Tulpetlac.	079
4.29	El primer Párroco de Tulpetlac.	082
4.30	Eucaristía en Rito Bizantino en el Santuario.	084
4.31	Consagración del Seminario de Texcoco a Santa María de Guadalupe en el Santuario. Bendición del Cuadro de la Quinta Aparición.	085
4.32	12 de Octubre de 1961. — Clausura del “Año Santo Guadalupano”.	085
4.33	La primera Ordenación Sacerdotal en el Santuario.	086

4.34	La Estampa del Cuadro de la Quinta Aparición Guadalupeana en el Aula Conciliar del Vaticano II.	087
4.35	Providencial visita del Sr. Cardenal Don José Garibi Rivera al Santuario de la Quinta Aparición.	088
4.36	El siguiente día, 23 de Febrero [de 1963], en Tulpetlac circulaban los volantes que anunciaban el grande acontecimiento.	089
4.37	El Programa de la visita del Sr. Cardenal se realizó con exactitud admirable.	090
4.38	El Sr. Cardenal Garibi comunica al Sr. Delegado Apostólico D. Luigi Raimondi su amor sincero por el humilde Santuario de la Quinta Aparición.	091
4.39	El libro de la “Quinta Aparición Guadalupeana”.	092
4.40	Fundación de la Obra Sacerdotal de los “Operarios del Reino de Cristo”.	093
4.41	Momentos dolorosos en la Historia Guadalupeana de Tulpetlac, que antecedieron y siguieron a la fundación de la Obra Sacerdotal de los “Operarios del Reino de Cristo”.	095
4.42	Las “Notas sobre la Quinta Aparición Guadalupeana” de Esteban Ibarra.	096
4.43	Los aciertos del Lic. Garibi Tortolero.	096
4.44	Después de la fundación de los Operarios del Reino de Cristo, prosiguieron esos momentos dolorosos en la Historia Guadalupeana de Tulpetlac.	099
4.45	Ponderada e histórica respuesta del R.P. Ignacio Flores.	100
4.46	05 de Enero de 1964 .— El Sr. Obispo de Texcoco concede la fundación de una casa de los Operarios del Reino de Cristo en Tulpetlac.	101
4.47	Bendición de la “ Fuente de la Salud ”.	101

4.48	12 de Septiembre de 1965 .— El Excmo. Sr. Obispo de Texcoco encomienda la Parroquia de Tulpetlac a los Operarios del Reino de Cristo.	102
4.49	09 de Diciembre de 1966 .— El Excmo Sr. Obispo encomienda de manera particular el Santuario Guadalupano de Tulpetlac, a los Operarios del Reino de Cristo.	103
4.50	El Emmo. Sr. Cardenal Don Luigi Raimondi. La “Rosa Guadalupana” a Tulpetlac.	105
4.51	Coronación Diocesana de la Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, “Salud de los Enfermos”.	106
4.52	Asamblea Nacional de los Trabajadores Guadalupanos. Cruzada de Oración en Familia. Año Santo en el Santuario.	107
4.53	Fundación de la “Legión de María”, en el Santuario.	108
4.54	30 de Septiembre de 1973 .— Preciosa carta del Excmo. Don José Abraham Martínez, Obispo de Tacámbaro, al Excmo. Sr. Francisco Ferreira, Obispo de Texcoco.	109
4.55	05 de Octubre de 1973 .— Respuesta del Excmo. Sr. Obispo de Texcoco.	111
4.56	El Año Santo [local de 1974] en el Santuario de la Quinta Aparición.	112
4.57	Petición del Excmo. Sr. Obispo de Tacámbaro, Dr. José Abraham Martínez, fundador del Instituto Sacerdotal de los Operarios del Reino de Cristo, al Sr. Obispo de Texcoco, Dr. D. Francisco Ferreira, para que incardine la Obra Sacerdotal a la Diócesis de Texcoco.	113
4.58	El Excmo. S.D. Francisco Ferreira incardina el Instituto de Operarios del Reino de Cristo a su Diócesis de Texcoco.	114

4.59	Complacencia del Excmo. Sr. Obispo de Tacámbaro, por la Incardinación del Instituto a la Diócesis de Texcoco.	115
4.60	El Año [Santo local de 1974] en el Santuario de la Quinta Aparición.	115
4.61	Petición en el Santuario para que en la Parroquia y en la Patria haya muchas Madres de Sacerdotes.	116
4.62	27 de Septiembre de 1975 .— Solemne dedicación del Santuario Parroquial Guadalupano de Bir-Zeit, el Tepeyac de Tierra Santa.	117
4.63	Visita del “Centro de Estudios Guadalupanos” a Tulpetlac.	119
4.64	XV Aniversario de la Fundación de la Parroquia.	120
4.65	Providencial encuentro que culmina en las obras del Santuario de la Quinta Aparición.	120
4.66	Sus nombres están escritos en el Corazón del Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana con letras de eterno agradecimiento.	121
4.67	El R.P. Luis Medina Ascencio, S.J., Director del “Centro de Estudios Guadalupanos”, escribe preciosa Carta al Director de “Río de Luz”.	122
4.68	Comienzan las obras del Santuario y se escriben algunas Páginas Negras en la Historia Guadalupana de Tulpetlac.	125
4.69	La Corona de la Virgen de Guadalupe que se encuentra “junto a las Murallas de Jerusalén, y en su parte más alta”.	126
4.70	La Corona de la Virgen en Jerusalén.	127
4.71	15 de Agosto de 1977 .— Ordenación de Sacerdotes Operarios del Reino de Cristo.	133

4.72	Dedicación de su Santuario de la Quinta Aparición a María Santísima. El Órgano del Santuario.	133
4.73	Muere el Excmo. Señor Dr. Don Francisco Ferreira, primer Obispo de Texcoco.	135
4.74	La solemne Bendición del Santuario por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. Ernesto Corripio Ahumada.	135
4.75	Dos cartas para la Historia.	141
4.75.a	Carta del Lic. Alberto Fragoso Castañares al Rdo. Padre Ignacio Flores O.S.A.	141
4.75.b	Ponderada e histórica respuesta del R.P. Ignacio Flores O.S.A., el 03 de Octubre de 1963 [al Sr. Lic. Alberto Fragoso Castañares].	145
5	Biografía del Padre Lic. Enrique Amezcua Medina.	161

EL PRESENTE LIBRO ELECTRÓNICO ES TAN SÓLO UNA PARTE DEL LIBRO ORIGINAL, EL CUAL PUEDE ADQUIRIRSE IMPRESO EN EL "SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC".

LA "BIOGRAFÍA DEL P. AMEZCUA" NO ESTÁ EN EL LIBRO IMPRESO, PERO FUE AGREGADA AL PRESENTE LIBRO ELECTRÓNICO.



LA CORONA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
EN JERUSALÉN

LA CORONA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN JERUSALEN

Preciosa y significativa Diadema que desde el 09 de Abril de **1977** orna las sienes de la Guadalupana, venerada “**dentro de las murallas de Jerusalén, y en su parte más alta**”. Este significativo tesoro fue donado por la **Parroquia de Tulpetlac** y por la Obra Sacerdotal de los **Operarios del Reino de Cristo**.
[Véase Cap. **4.67**].

NOTAS HISTÓRICAS DEL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

CONSTATACIÓN SIMPLE Y SENCILLA DE LA HISTORIA GUADALUPANA DE TULPETLAC

Por el Pbro. Enrique Amezcua Medina, Párroco de Tulpetlac

Al presentar aquí brevemente las fechas, los nombres y las aportaciones Guadalupanas de Tulpetlac, queremos comenzar constatando abiertamente que no existe en estas notas ningún afán de polémica, [las notas] son simple y sencillamente la constatación de la Historia Guadalupana de Tulpetlac.

1) TESTIMONIOS DEL SIGLO XVII

1.01) TRADICIÓN INMEMORIAL FIRMEMENTE CIMENTADA.

EL SACERDOTE D. LUIS BECERRA TANCO

Que la Quinta Aparición Guadalupana fue en Tulpetlac es tradición inmemorial, antigua ya cuando el testigo más cualificado de las “**Informaciones de 1666**”, el “**Príncipe de los Historiadores Guadalupanos**”, el hombre más culto y preparado de su tiempo en Nueva España; el único historiador guadalupano de entonces que lee la escritura geroglífica mexicana y hablaba a perfección el náhuatl y el otomí; y el único testigo que rindió su testimonio por escrito en esas celebres “Informaciones”, el eximio Sacerdote del **Oratorio de San Felipe Neri**, D. Luis Becerra Tanco, [que] en su testificación juramentada por su palabra de Sacerdote, señala

por su ubicación a Tulpetlac como el pueblo donde vivía Juan Diego con su tío Juan Bernardino en los días de las Apariciones; o sea señala a Tulpetlac como el lugar de la Quinta Aparición Guadalupana.

Terminadas las “**Informaciones**”, el Doctor Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Catedral de México, promotor de las mismas, publica el “**Papel**”, o sea el testimonio juramentado del Bachiller D. Luis Becerra Tanco, con el nombre “**Origen Milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe**”, sufragando por cuenta propia los gastos de la publicación. Ambos escritos, el “**Papel**” y el “**Origen Milagroso del Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe**”, son idénticos, palabra por palabra.

1.02) **EL TESTIMONIO MEJOR FUNDADO DE LAS “INFORMACIONES DE 1666”**

En cambio el Doctor de Siles — que murió después siendo Obispo electo de Manila —, no tomó en cuenta para ser impresas las declaraciones de los otros testigos. Esto demuestra que para el Doctor de Siles, el testimonio de Becerra Tanco era el mejor fundado de las “**Informaciones**”, y el único digno de publicación.

Becerra Tanco fue el único testigo que declaró por escrito, y por consiguiente [él fue] el único en el que no influyó el mal formulado Interrogatorio de las “**Informaciones**”.

La publicación de “**Origen Milagroso del Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe**” hecha por el Doctor de Siles, fue ocasión de que Becerra Tanco encontrara unos documentos guadalupanos “**cuadernos de su Letra**”, que desde antes de escribir su “**Papel**” tenía perdidos, sin esperanza de recuperación.

Al encontrar estos escritos, Becerra Tanco corrigió y aumentó su “**Origen Milagroso...**” escribiendo su nuevo título “**Felicidad de México**”.

1.03) **FUENTES DOCUMENTALES Y TESTIMONIALES DE LA TESTIFICACIÓN DE BECERRA TANCO**

En este libro “**Felicidad de México**”, Becerra Tanco afirma de Juan Diego que al pasar por el Tepeyac la mañana del Sábado 09 de Diciembre de **1531**, “**por los rastros que de ello se han hallado, [Juan Diego] venia ‘del pueblo de Tolpetlac, que cae a la vuelta del cerro más alto, y dista de él una legua a la parte del noroeste’**”. Y Becerra Tanco añade todavía: “**Tolpetlac significa lugar de esteras de espadañas, porque en aquel tiempo la única ocupación de los indios vecinos de este pueblo sería el tejer esteras de esta planta...**”

Por consiguiente Becerra Tanco afirma que Tulpetlac era el pueblo en que Juan Diego vivía cuando [acontecieron] las Apariciones basándose en “**los rastros que de ello se han hallado**”. La palabra “rastros” en sí misma indica antigüedad. “Rastros” que no fueron ocultos e imprecisos, sino que salieron a la luz pública. “Rastros” que pudieron ser ruinas, tradiciones, documentos, &c.

En la parte denominada “testificación” de su libro “**Felicidad de México**”, Becerra Tanco nos señala sus fuentes testimoniales y documentales de su testificación. Y vemos que los testimonios en que [Becerra Tanco] basó sus afirmaciones son de personajes ilustrados, honrados, conocedores profundos de la Historia Guadalupana. Y el testimonio del propio Becerra Tanco es de suma autoridad por su ciencia, su cultura, su conocimiento extraordinario de la lengua mexicana y de las cosas de los Indios; su afán de investigación histórica, su amor a Nuestra Señora de Guadalupe y su integridad moral.

Esos “rastros” fueron conocidos por Florenxia y Betancourt y otras eminentes personalidades contemporáneas de Becerra Tanco, como el ilustre Antonio de Gama y el sabio Sigüenza y Góngora, que opinaron también por Tulpetlac, unos expresamente y otros en forma táctica.

1.04) **“TRIPLE FUERZA” QUE DIFÍCILMENTE SE ROMPE: LOS SABIOS SACERDOTES: BECERRA TANCO. ANTONIO DE GAMA. FRANCISCO DE FLORENCIA.**

Por lo dicho constatamos que el fundamento más firme hasta ahora encontrado de la Historia Guadalupana de Tulpetlac lo encontremos en el siglo **XVII**, y precisamente en los pilares de las históricas “**Informaciones de 1666**”. Nos referimos al testigo más preclaro de esas “**Informaciones**”, el Padre Luis Becerra Tanco; al Padre Antonio de Gama, hijo eximio de Cuautitlán, realizador de las mismas “**Informaciones**”, y al Padre Francisco de Florenxia SJ., autor del libro “**Estrella del Norte de México...**”.

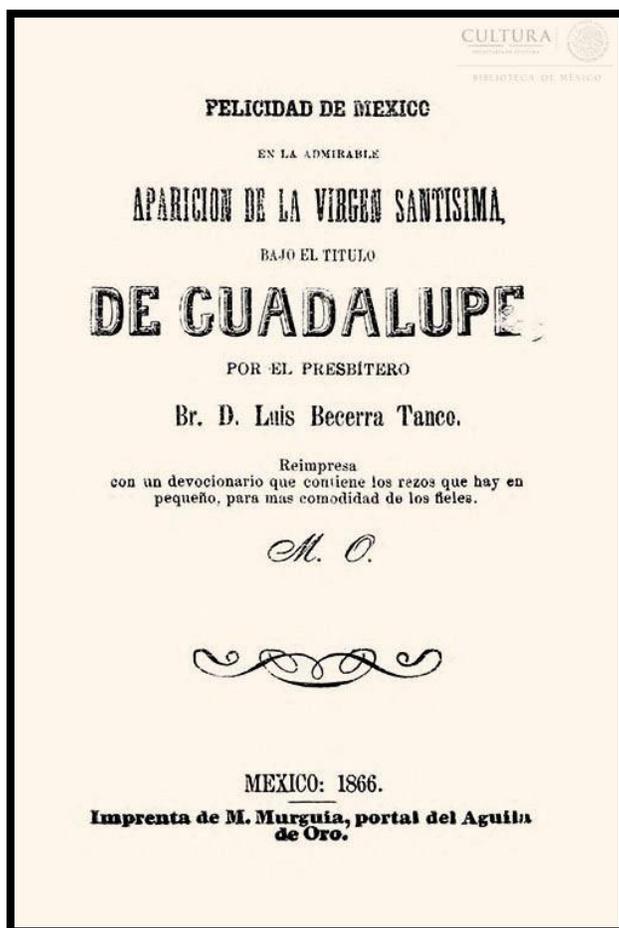
Estos tres [sabios Sacerdotes] constituyen el “**funículum triplex**”, la triple fuerza de que habla la Sagrada Escritura, que difícilmente se rompe, y que aquí sirve para corroborar la verdad histórica de Tulpetlac.

Esta triple fuerza fue acrecentada en el mismo siglo **XVII** por dos insignes valores de la Ciencia y del Humanismo: los sabios Sacerdotes D. Francisco de Siles, promotor de las “**Informaciones de 1666**”, y Don Carlos de Sigüenza y Góngora, censor del libro del Padre de Florenxia.

1.05) **ANTONIO DE GAMA Y SU LIBRO “FELICIDAD DE MÉXICO”**

El Doctor Antonio de Gama, Sacerdote secular de gran ciencia y virtud, Canónigo penitenciario de la Catedral Metropolitana, Rector algún tiempo, y Catedrático de la Universidad de México durante 55 años, fue designado por el Cabildo de Catedral, Sede Vacante, para tomar declaración a los Testigos de las **“Informaciones de 1666”**.

El libro **“Felicidad de México”**.



“Felicidad de México en la Admirable Aparición de la Virgen Santísima, bajo el Título de Guadalupe” (1866).

Habiendo muerto el Padre Luis Becerra Tanco en **1672** sin publicar su libro "**Felicidad de México**", que contiene correcciones y adiciones al "**Papel**" y al "**Origen Milagroso...**", el Doctor Antonio de Gama, lo publica por cuenta propia y lo prologa en **1675**.

La importancia de este prologo es extraordinaria, por la personalidad excepcional del Doctor Antonio de Gama, cultísimo Sacerdote, **hijo de Cuautitlán**, que había requerido todos los testimonios de los testigos que declararon en las célebres "**Informaciones de 1666**".

Antonio de Gama quiere que esas preciosas noticias no se pierdan, las "**mejor fundadas**"... de "**Felicidad de México**".

Ahora bien, la adición principal en "**Felicidad de México**", consiste en señalar a Tulpetlac como el lugar donde vivía Juan Diego, en **1531**, indicando a más de su situación geográfica, como lo había hecho en su "**Papel**", la significación del nombre de Tulpetlac, y la ocupación de sus habitantes. Las noticias "**mejor fundadas**" que podrían perderse si "**Felicidad de México**" no se publicase, eran las referentes a Tulpetlac, como lugar expreso de la Quinta Aparición Guadalupana, pues todas las demás noticias estaban ya publicadas en "**Origen Milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe**", que era el mismo "**Papel**", o testimonio juramentado de Becerra Tanco.

Antonio de Gama, hijo ilustre y amante de Cuautitlán, quiere que esas preciosas noticias no se pierdan, "**las mejor fundadas**", aun cuando contradigan a los testimonios que él mismo recibió durante las "**Informaciones [de 1666]**" de su tierra, Cuautitlán.

El Doctor Antonio de Gama dedica el libro "**Felicidad de México**" a Fray Payo Enríquez, Virrey y Arzobispo de México, haciendo suya la Obra de Becerra Tanco que "contiene afectos que son tan míos como propios".

Los muy interesantes elogios que el Doctor Antonio de Gama hace en este Prólogo sobre la erudición de Becerra Tanco, y lo que [Antonio de Gama] hizo para poder editar este libro después de la muerte de Becerra Tanco, demuestra que, al fin de cuentas, el responsable de lo que se dice en “**Felicidad de México**” es Antonio de Gama, más que el propio Becerra Tanco.

1.06) **LAS “INFORMACIONES GUADALUPANAS DE CUAUTITLÁN DE 1666”**

1663.— El Doctor Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Catedral de México, infatigable y amoroso hijo de nuestra Señora de Guadalupe, a la que deseaba ver honrada con Misa y Oficio propios, envió a Roma una petición en tal sentido, acompañada de la firma de las Autoridades Eclesiásticas, Seculares y Regulares, adjuntando una Historia de las Apariciones, cuya traducción fue realizada por el Padre Miguel Sánchez.

En dicha Historia no se menciona en ningún momento el lugar de nacimiento de Juan Diego, ni el lugar donde [él] vivía en Diciembre de **1531**.

1665.— Contestan de Roma diciendo que era menester hacer unas “**Informaciones**” a fin de conceder lo pedido; que esperasen un Rescripto Remisorial que contendría las preguntas por cuyo tenor se examinarían los testigos del Milagro, y circunstancias de él.

Que señalasen diputados que en nombre de Sus Señorías hicieran plena Información de todo, con lo cual se pasaría a la concesión de dicha gracia.

En el mismo año de **1665**, el Doctor de Siles, en su afán de ver cuanto antes honrada a la Virgen con su Oficio y Misa propios, y guiado por su amor a la Señora del Cielo, creyó que era

demasiado esperar; y promovió, realizó, y se hizo responsable de lo que se conoce como “**Informaciones de 1666**”.

[El Doctor de Siles] Solicito del Cabildo Metropolitano, Sede Vacante, que recibiera las Informaciones y nombrara a la persona ante la cual habían de declarar los testigos.

El hecho de haber redactado de prisa el Interrogatorio, explica, en cierta forma los errores y expresiones confusas que contiene.

11 de Diciembre de **1665**.— Todavía en este año de **1665**, el Cabildo Metropolitano, Sede Vacante, designa al Doctor Antonio de Gama para tomar declaración a los testigos señalados por el Doctor de Siles.

Enero de **1666**.— El Doctor Francisco de Siles y el Doctor Antonio de Gama se trasladan a Cuautitlán para interrogar a los testigos con el formulario que el Cabildo Metropolitano había dado al Doctor Antonio de Gama. Este Interrogatorio es lo que constituye las llamadas “**Informaciones de 1666**”.

Estas “**Informaciones de 1666**” tienen no sólo imprecisiones en la forma de expresarse, sino errores y contradicciones, lo cual les resta valor. Era lógico que a un Interrogatorio mal formulado — no mal intencionado — se respondiera, influido por él, en forma contradictoria o errónea en varios casos.

[Ese] Es el caso del lugar de la Quinta Aparición, pues el Interrogatorio indicaba que Juan Diego era originario y vecino de Cuautitlán en **1531**.

El 07 de Enero de **1666** comparece el primer testigo, D. Marcos Pacheco, ante Antonio de Gama, en Cuautitlán.

El 11 de Marzo de **1666** comparece en la Ciudad de México, ante Antonio de Gama, el vigésimo y ultimo testigo de las Informaciones.

22 de Marzo de **1666**.— El cultísimo Sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri, el Bachiller Don Luis Becerra Tanco, llamado con razón el “**Príncipe de los Historiadores Guadalupanos**”, se presenta como testigo de las “**Informaciones de 1666**”, presentando su testimonio escrito con el nombre de “**Papel**”. [Don Luis Becerra Tanco] Fue el único testigo que declaró por escrito, y por consiguiente [es] el único en el que no influyó el mal formulado Interrogatorio. En su célebre testimonio [, Don Luis Becerra Tanco] señala a Tulpetlac, por su ubicación, como el lugar donde Juan Diego vivía en Diciembre de **1531**.

En esta fecha, 22 de Marzo, [Don Luis Becerra Tanco] firma su testimonio: “**Estas son las noticias que tengo... Y a mayor abundamiento lo juro in ‘verbo Sacerdotis’, y lo firmé en dicho día 22 de Marzo de 1666 años. Y [esto] es lo que tengo que decir como testigo de vista, presentado en esta causa por dicho señor Doctor y Canónigo D. Francisco de Sties, para que se ponga juntamente con la Información y demás autos de ella, y declaro que soy de edad de 61 años. Bachiller Luis Becerra Tanco”.**

Roma aprobó las “**Informaciones de 1666**” en el año de **1895**, sanándolas “in radice”, o sea dándoles valor de proceso apostólico.

El Padre Mariano Cuevas, S.J. en su meritísimo “**Álbum Histórico Guadalupano**” del IV Centenario de las Apariciones dice: “**Las Informaciones de 1666 son un magnífico poema en prosa. Un simpático espécimen de psicología nacional. Un irrefutable argumento que prueba directamente la tradición e indirectamente [prueba] la misma Aparición y estampación maravillosa de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe**”.

1.07) SENTIDO DE LA PALABRA “VECINO DE CUAUTITLÁN” EN EL “INTERROGATORIO” DE LAS “INFORMACIONES DE 1666”

¿Cuál es el sentido en que se puso la palabra “vecino” de Cuautitlán en el Interrogatorio de las Informaciones de 1666?

(Véase el Cap. 2.03 “EL PADRE JOSÉ PATRICIO FERNÁNDEZ DE URIBE”).

El Padre Joseph Patricio Fernández de Uribe nos da la respuesta en su libro “**Disertación Histórico-Crítica, en que el Autor sostiene la celestial Imagen de María Santísima de Guadalupe de México, milagrosamente aparecida al humilde neófito Juan Diego**”. En la pág. 6 de dicho libro, Fernández de Uribe dice lo siguiente, que Esteban Ibarra transcribe en la pág. 12 de sus “**Notas sobre la Quinta Aparición Guadalupana**”:

“**Juan Diego tenía sus pobres bienes y casa en Tlayácac (Quautitlán), y HABÍA PASADO SU RESIDENCIA A TOLPETLAC, motivo bastante para que se le llame “vecino” de ambos lugares, pues los indios aun cuando mudan su residencia a otro pueblo... si este [pueblo] está sujeto al [pueblo] principal en donde tienen casa y bienes, como en aquel tiempo Tolpetlac [era] anexo a Quautitlán, no pierden el derecho de vecindad ni dejan de reconocer al pueblo en que tienen su casa solar...**”

“Aun si un indio vivía en un lugar diferente al de su nacimiento que no estuviera sujeto a aquel [lugar] en que había nacido y tenía su ‘casa solar’, conservaba siempre el carácter de ‘vecino’ de su pueblo natal”.

“**Así Sahagún, en el prólogo al Libro Segundo de su ‘Historia General de las cosas de la Nueva España’, llama a Antonio Valeriano ‘vecino’ de Azcapozalco, [llama] a Alonso Vegerano ‘vecino’ de Cuautitlán; y [llama] a Pedro de San**

Buenaventura ‘vecino’ también de Cuautitlán, en la época en que los 3 vivían en Tlatelolco. Esto puede comprobarse viendo el prólogo mencionado de Sahagun”.

“Este fue el sentido en que se empleó en el Interrogatorio [para] la palabra ‘vecino’, significando que Juan Diego, quien vivía en Tolpetlac, tenía no obstante el carácter jurídico de ‘vecino’ de Quautitlán. Pero esta sutileza jurídica escapó a los declarantes orales de Quautitlán, quienes la interpretaron en el sentido de que Juan Diego en 1531 vivía en Tlayácac de Quautitlán. Esto explica todas las alusiones de los mismos [declarantes] que abundantemente cita el Padre López Beltrán acerca de que ‘y viniéndose a este pueblo de Cuautitlán le había sobrevenido una enfermedad gravísima al dicho Juan Bernardino [,] su tío... &c”.

“Tengamos en cuenta que todas los testigos interrogados en Cuautitlán eran solamente testigos de oídas. Así lo dicen ellos mismos; y con sólo comparar la fecha de las Apariciones con la [fecha] de las Informaciones de la Madre de Dios; ellos habían oído relatar a las personas ancianas de su pueblo, lo que estas, a su vez, habían escuchado en su juventud de las personas de avanzada edad acerca de las Apariciones”.

“

Los testigos de Cuautitlán conservaban en su corazón todo lo que habían oído, pero el Interrogatorio que el Dr. Antonio de Gama les hacía, afirmaba que en **1531** Juan Diego era ‘vecino’ de Cuautitlán; y sucedió que, o bien como antes dijimos, [los testigos] no comprendieron la sutileza jurídica que tal vocablo contenía; o los traductores fueron los que [,] al transmitirles la pregunta [,] la tradujeron en el sentido de ‘habitante’ de Cuautitlán en **1531**, cosa que tuvo por resultado que los testigos lo creyeran así, pues [ellos] no iban a poner en duda la veracidad de quienes los interrogaban.

Este nuevo dato que ellos creyeron correcto, unido a los datos que conocían por haberlos escuchado de los ancianos cuando ellos eran pequeños, dio como resultado que al contestar lo hicieran ateniéndose a todos esos datos. Así [los testigos] sabían que Juan Diego al regresar al pueblo en que vivía encontró a su tío gravemente enfermo; creían también por el ‘Interrogatorio’ que ese pueblo era el propio pueblo de Cuautitlán, luego así lo declararon sin que ello suponga mala fe de los testigos, no obstante que es erróneo que Juan Diego vivía en Cuautitlán. Todo esto se debió a la confusión causada por la palabra ‘vecino’.

Pero mientras los declarantes orales decían esto, Becerra Tanco, quien se salvó de ser igualmente influenciado por haber declarado por escrito, afirmó que el pueblo donde vivía Juan Diego era otro distinto de Cuautitlán, puesto que indica expresamente la ubicación geográfica de ambos pueblos, que es completamente distinto...

”

1.08) ¿POR QUÉ EL DOCTOR DE SILES Y LAS DEMÁS AUTORIDADES QUE REALIZARON LAS “INFORMACIONES DE 1666” NO SE DIRIGIERON A TULPETLAC, Y SÍ A CUAUTITLAN?

Esteban Ibarra de la Selva responde en el Número 38 de sus **“NOTAS SOBRE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA”**

“

Otra de las objeciones contra Tolpetlac, asentada en las hojas del P. López Beltrán, es la consistente en mencionar el hecho de que el Dr. de Siles y los que con él realizaron las **Informaciones de 1666** no se dirigieron a Tolpetlac y sí a Cuautitlán, para que de aquí se concluya que Juan Diego no había vivido en Tolpetlac.

Contestamos: los realizadores de las **Informaciones de 1666** tampoco se dirigieron al Tepeyac, no obstante que en dicho lugar se instalaron a vivir varias personas que por lo mismo conocieron a Juan Diego, quien, como sabemos, también se fue a vivir al Tepeyac después de las Apariciones. Para **1666**, año de las Informaciones, la población del Tepeyac, formada en gran parte por los descendientes de aquellas personas que trataron a Juan Diego, era ya bastante numerosa. Sin embargo, ni el Dr. de Siles, ni nadie se dirigió al Tepeyac a tomar allí declaraciones. Si porque [los realizadores] no fueron a Tolpetlac debiéramos concluir que Juan Diego no había vivido allí, tendríamos también que concluir igualmente, que, dado que [los realizadores] tampoco fueron al Tepeyac, [entonces] tampoco Juan Diego vivió allí; y esto sería contradecir todos los documentos guadalupanos.

Además, como en estas hojas examinaremos, el Dr. de Siles imprimió a su costa la declaración escrita de Becerra Tanco, y no dio a imprimir la [declaración] de los testigos verbales que fueron todos los demás. Esto indica que [el Dr. de Siles] consideró [que] la declaración de Becerra Tanco [es] superior a las otras [declaraciones], puesto que [esa declaración] fue la que [el Dr. de Siles] quiso conservar; y en dicha declaración Becerra Tanco asentó que el pueblo donde Juan Diego vivía cuando [ocurrieron] las Apariciones era otro [pueblo] distinto de Cuautitlán, puesto que [Becerra Tanco] indica la ubicación de este pueblo e indica la ubicación de Cuautitlán... El Dr. de Siles no obstante esto, imprimió a su costa la declaración de Becerra Tanco, cosa que no hubiera hecho si no hubiera estado de acuerdo con lo en ella [está] asentado.

Si [los realizadores] no se dirigieron a Tolpetlac fue porque el objeto de las Informaciones no era el de averiguar la historicidad de la Quinta Aparición, en particular, si no la [historicidad] de las Apariciones en general y concretamente sobre el origen milagroso de la Santa Imagen de Guadalupe, con la finalidad de solicitar de Roma Misa y Oficio propios, que ya

hemos visto que no se consiguieron hasta transcurrido mucho tiempo y sin que las **Informaciones de 1666** fueran tomadas en cuenta, no obstante que al realizarlas se pensó en esto.

Si [los realizadores] se dirigieron a Cuautitlán fue porque además de ser el pueblo natal de Juan Diego, los habitantes de Cuautitlán eran los mejores indios cristianos que había cerca de la ciudad de México, dado que como asienta Motolinía, [esos indios] fueron los primeros en ser evangelizados; sus habitantes eran personas honorables, y por lo mismo, conocidas y respetadas, y por lo tanto el testimonio que [ellos] rindieran era de mayor valor.

Prueba de ello es que todos los testigos que en Cuautitlán declararon, o tenían padre español, o habían ocupado o estaban ocupando puestos administrativos en Cuautitlán, ellos o sus padres, excepto Gabriel Xuarez de 110 años y Catharina Mónica de 100, que seguramente fueron escogidos por su edad.

Ni en Tolpetlac ni en Tepeyac había indios de estas características, y por ello [los realizadores] no se dirigieron a ninguno de estos dos lugares.

El objeto de las Informaciones no era reunir todos los testimonios que pudieran ofrecerse, sino presentar los testimonios que por la calidad de las personas que los rendían tuvieran mayor autoridad. Recordemos por otra parte que al Dr. de Siles le urgía realizar pronto las Informaciones al grado de que no esperó que llegara de Roma el Rescripto Remisorial [,] y que para los fines de probar el hecho de las Apariciones en general y probar el origen milagroso de la Imagen bastaba con el testimonio de los naturales que en Cuautitlán ocupaban puestos administrativos.

El mismo Padre López Beltrán reconoce que pudo haberse llamado a declarar al Padre Francisco de Florencia y que sin embargo no se lo llamó.

De igual modo pudieron haberse tomado testimonios en Tolpetlac y en el Tepeyac, y sin embargo, el Dr. de Siles no lo hizo porque ya vimos que [esos testimonios] no eran necesarios. Pero vimos ya también que el hecho de no haber ido a Tolpetlac no indica que el Dr. de Siles no creyera en la verdad de Tolpetlac, puesto que el testimonio de Becerra Tanco fue el único que quiso conservar impreso, pagando él la impresión.

”

1.09) EN LAS INFORMACIONES DE 1723 [LOS REALIZADORES] TAMPOCO SE DIRIGIERON A TULPETLAC A RECIBIR DECLARACIONES, NO OBSTANTE EL CONVENCIMIENTO DE SUS REALIZADORES DE LA VERDAD DE TULPETLAC

“

Para mayor claridad mencionaremos el hecho de que las Informaciones realizadas después de transcurridos muchos años, en **1723**, por el Dr. D. José de Lizardi y Valle con el mismo fin de solicitar de Roma Misa y Oficio Guadalupanos, tampoco fueron tomadas en cuenta en Roma cuando al fin tales gracias fueron concedidas, [y los realizadores] tampoco se dirigieron a Tolpetlac a recibir declaraciones.

El Dr. De Lizardi era Tesorero del entonces Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe en el Tepeyac y uno de los Sacerdotes más conocedores de la Historia Guadalupana en su tiempo. Las Informaciones de **1723** que él realizó fueron hechas con la autorización y cooperación de todas las Autoridades Eclesiásticas; pero, repetimos, [los realizadores] no se dirigieron a Tolpetlac. Esto no significa que el Padre De Lizardi no creyera en la verdad de Tolpetlac, pues en la carta que [él] escribió en Noviembre de **1721** al Arzobispo de México para solicitar dichas Informaciones dice: ‘... **La prudencia con que (Fray Juan de Zumárraga) se portó para certificarse de la verdad, así en el**

modo con que oyó a Juan Diego en las primeras embajadas, como en enviar en la segunda dos personas de su confianza [para] que lo siguiesen; y otras de su familia después de aparecida la Imagen que fueron con dicho Juan Diego al Pueblo de TOLPETLAC a examinar a Juan Bernardino...’

Ya vimos que Lizardi, sabiendo y proclamando la verdad de Tolpetlac, no se dirigió sin embargo a dicho pueblo a recibir declaraciones. Ya vimos que el Dr. de Siles tampoco se dirigió allí en **1666**, pero que aceptó el escrito de Becerra Tanco donde se habla de Tolpetlac, por su ubicación. Queda con esto contestada otra de las objeciones del P. López Beltrán contra Tolpetlac.

”

1.10) **EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA Y SU LIBRO “ESTRELLA DEL NORTE...”**

El Padre Francisco de Florencia es uno de los más ilustres jesuitas de la Provincia de México del siglo **XVII**. [Él] Fue Catedrático de Filosofía y Teología en el **Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo**: Procurador de su Provincia en Roma; y en Sevilla desempeño el cargo de Procurador de todas las Provincias de Indias.

Su obra más grande [es] “ **‘La Estrella del Norte de México...’**, **aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyacac, orilla del mar Tezcucano**”, fue impresa en **1688** en México, y en Madrid [fue impresa] en **1785**.

La importancia de este libro, a más de la extraordinaria calidad de su Autor por su erudición y seriedad como historiador, está en el hecho de que [él] escribía teniendo a la vista los documentos originales de las “**Informaciones de 1666**”, que las transcribe en su libro, haciendo un compendio de cada una de las declaraciones.

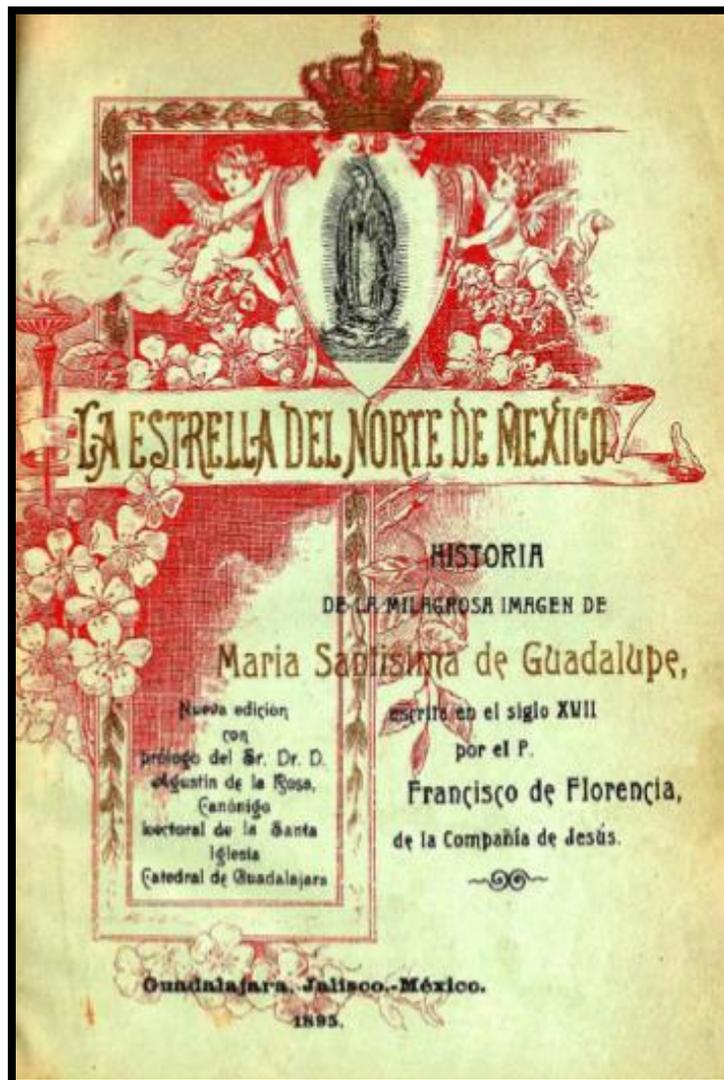


Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

[San Ildefonso #68, CDMX. Colegio dedicado principalmente a la instrucción y doctrina de los indígenas. Su Templo anexo, que se concluyó en **1603**, fue desmantelado por el gobierno en **1822**.]

<http://museodelasconstituciones.unam.mx/>

La importancia de “**Estrella del Norte de México...**” se acrecienta también por el hecho de que su Autor tuvo a la vista las dos Historias Guadalupanas que se habían escrito anteriormente, o sea la del Padre Miguel Sánchez, y la del Sacerdote Becerra Tanco. Y muy especialmente por la abundante y valiosísima documentación guadalupana que le proporcionara el sabio Sigüenza y Góngora, Censor también de su libro “**Estrella del Norte de México...**”.



“La Estrella del Norte de México. Historia de la Milagrosa Imagen de María Santísima de Guadalupe” (siglo **XVIII**).

Las “**Informaciones de 1666**”, lejos de hacer opinar al Padre de Florencia contra Tulpetlac, lo hicieron pensar a favor del mismo en cuanto a la Quinta Aparición Guadalupeana, en una época en que los declarantes de Cuautitlán todavía vivían, y [también vivía] la persona que les había tornado la declaración, o sea el Doctor Don Antonio de Gama, hijo preclaro de Cuautitlán. Precisamente Antonio de Gama fue Censor de “**Estrella del**

Norte de México...” y alaba mucho este libro estupendo del Padre de Florencia.

1.11) **FRASES BELLÍSIMAS EN QUE [EL P. DE FLORENCIA] AFIRMA [QUE] TULPETLAC ES EL LUGAR DE LA QUINTA APARICIÓN**

El Padre de Florencia precisó y aun corrigió datos de “**Felicidad de México**”, vgr. la fecha de la muerte de María Lucía, esposa de Juan Diego.

Pero en cuanto a la Quinta Aparición [el P. de Florencia] no solamente acepta los datos de Becerra Tanco, sino que los amplía afirmando expresamente en repetidas ocasiones, y con frases bellísimas, que es Tolpetlac el lugar de la Quinta Aparición.

En “**Estrella del Norte de México...**” leemos: “**Mientras el dichoso Juanito Diego subía y bajaba del cerro con las rosas, la benditísima Virgen María se apareció en el pueblo de Tolpetlac, dos leguas distantes del sitio de Guadalupe, a su tío Juan Bernardino, que luchando ya con las amargas de la muerte, se halló de repente con la Madre de las dulzuras y de la vida...**”

1.12) **EL SABIO SIGÜENZA Y GÓNGORA**

El 11 de Enero de **1687** el sabio Don Carlos de Sigüenza y Góngora firmaba su aprobación a los manuscritos de “**Estrella del Norte de México...**”, como Censor Eclesiástico que fue, al igual que el Doctor Antonio de Gama, de este libro “**que en cada período de su contexto docto exhala fragancia**”. El libro “**Estrella del Norte de México...**” era casi tanto del propio Sigüenza, como de su Autor, el Padre Florencia S.J. ya que este lo había escrito con los datos históricos y materiales que Sigüenza le proporcionó.

Entre los documentos que Sigüenza y Góngora facilitó al Padre de Florenxia estaban los documentos que habían pertenecido a Don Fernando de Alva Ixtlixóchitl, entre los cuales se encontraba el original del “**NICAN MOPOHUA**”, y muchos otros documentos guadalupanos que entonces eran ya propiedad de Sigüenza y Góngora.

En el libro “**La Quinta Aparición Guadalupana**”, pág. 57, Esteban Ibarra de la Selva afirma: “**No había, por tanto, nadie más autorizado que Sigüenza y Góngora para decidir si una Historia Guadalupana era o no correcta. Y como en este libro [del P. de] de Florenxia se menciona claramente a Tolpetlac como lugar donde vivía Juan Diego en 1531, y esto varias veces, el hecho de que Sigüenza lo aprobara es de un peso histórico incalculable. Pero como si la Providencia hubiera querido darnos una prueba de que Sigüenza aprobaba lo que Florenxia escribía sobre Tolpetlac, tenemos que Florenxia, al imprimir su libro, agrego dos cosas por consejo de Vetancourt que no estaban en los manuscritos que presentó a Sigüenza. Sigüenza lo lamento mucho y lo refutó en esos dos puntos. Ahora bien, lo referente a Tolpetlac no fue reprobado por Sigüenza, luego podemos decir que lo aprobó dos veces”.**

Los puntos que [Sigüenza] rebatió a Florenxia fueron:

- 1.— El lugar donde la Virgen se apareció pintada en el ayate.
- 2.— Quien era el autor de la relación (que [Sigüenza] le había prestado).

Florenxia, después de dar sus manuscritos a Sigüenza para ser aprobados, cambió lo referente al lugar donde la Virgen se apareció pintada en el ayate de Juan Diego. Consecuencia de esto fue que Sigüenza rebatió acaloradamente a Florenxia, por lo cual no podemos menos que concluir que si Florenxia

hubiera cambiado lo referente al lugar de la Aparición a Juan Bernardino, [entonces] Sigüenza lo hubiera igualmente refutado. [Este] No lo hizo, luego Sigüenza estaba de acuerdo en que tal lugar es Tolpetlac.

1.13) **TRADICIÓN ININTERRUMPIDA. LOS MEJORES HISTORIADORES GUADALUPANOS HAN ACEPTADO CONVENCIDOS LA TRADICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC**

La Tradición de Tulpetlac sobre la Quinta Aparición Guadalupeña nunca se interrumpió, como lo demuestra el hecho de que los mejores Historiadores Guadalupeños, que en los siglos subsecuentes han existido, la aceptaron y fueron convencidos de ella:

- Cayetano Cabrera y Joseph Patricio Fernández de Uribe en el siglo **XVIII**.
- Esteban Antícoli y Álvarez Prieto en el siglo **XIX**.
- Y en nuestro siglo **XX**, en el cual comenzó a objetarse esta verdad histórica, personalidades como Ángel María Garibay, Manuel Garibi Tortolero, Esteban Ibarra de la Selva; y figuras internacionales de renombre universal como el cantor del Mensaje Guadalupeño, Don Luis María Martínez Arzobispo Primado de México; y Cardenales de la talla de Don José Garibi Rivera y Don Luigi Raimondi, han aceptado y propagado la verdad histórica con convicción profunda.

Al finalizar el siglo **XVII**, en **1697** el historiador Fray Agustín de Vetancourt publica “**TEATRO MEXICANO**”, uno de cuyos párrafos dice: “**Pasaba Juan Diego, natural de Cuautitlán, llamado Cuautlatohsuatzin, que VIVIA EN EL PUEBLO DE TOLPETLAC**”. A 09 de Diciembre de **1531**...

2) TESTIMONIOS DEL SIGLO XVIII

2.01) EL BACHILLER D. JOSÉ LIZARDI Y VALLE

En Noviembre de **1721** el erudito Bachiller D. José Lizardi y Valle, Tesorero del entonces Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, conocedor profundo de la Historia Guadalupe, escribe al Sr. Arzobispo de México una interesante carta solicitando conceda nuevas **“Informaciones Guadalupanas”**, con el mismo fin de las **“Informaciones de 1666”**, de solicitar de Roma Misa y Oficio propios de Nuestra Señora de Guadalupe. En su carta expresa **“... La prudencia con que se portó (Fray Juan de Zumárraga) para certificarse de la verdad, así en el modo con que oyó a Juan Diego en las primeras embajadas, como [al] enviar en la segunda a dos personas de su confianza que lo siguiesen; y otras [personas] de su familia, después de aparecida la Imagen, fueron con dicho Juan Diego AL PUEBLO DE TOLPETLAC A EXAMINAR A JUAN BERNARDINO...”**

En **1723** el Bachiller D. José Lizardi y Valle realiza estas nuevas **“Informaciones Guadalupanas”**, no sólo con la autorización, ~~sino~~ [también] con la cooperación de todas las Autoridades Eclesiásticas de México.

2.02) [EL PADRE] DON CAYETANO CABRERA Y QUINTERO

El Arzobispo Virrey de México Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta ordena en **1746** al Padre Don Cayetano Cabrera y Quintero, escribir el libro **“ ‘Escudo de Armas de México’, ‘historia de la terrible epidemia llamada “Natlazahuatl’ que se padeció en esta capital y en todo el país en los años de 1736 y 1737, y de las providencias y recursos espirituales que se tomaron para extinguirla, entre los cuales el**

principal [recurso] fue el jurar por Patrona Universal a la Virgen de Guadalupe...”

La importancia de este Autor sobre el asunto de Tulpetlac es muy grande no sólo por sus extraordinarias dotes de autor **“tan erudito en las Ciencias Sagradas como en las [Ciencias] Profanas”**, [también] porque el libro se escribía para conmemorar la proclamación de la Virgen de Guadalupe como **Patrona principal de México**, en **1737**.

Cabrera hace resaltar en su libro la confianza que debemos tener a María en su advocación de Guadalupe, pues **así como curó a Juan Bernardino en Tolpetlac, nos protege a nosotros y nos alivia de toda clase de males, físicos o espirituales**.

En los párrafos 65-66, páginas 28 y 29 de la edición original de **“Escudo de Armas de México”**, de **1746**, leemos:

“Preció tanto María Santísima el patrocínio para esta necesidad, particularmente entre los Indios, que enviando para el Obispo a medio hacer su Imagen a México, partió en persona, conducida de Serafines al Pueblillo de TOLPETLAC (con letras mayúsculas en el original), a sanar sólo al pobre Indio Juan Bernardino, herido mortalmente de la enfermedad contagiosa... Bajo una y otra vez al Tepeyacac; del Cielo al Cerro; del Monte al Valle; del Valle en persona a Tolpetlac; en Imagen a México...”

No necesita comentarios este párrafo que se elogia a sí mismo y que resume todas las Apariciones de la Virgen de Guadalupe con sencillez y poesía.

El Padre Jesús Gutiérrez refiriéndose a este autor [Cabrera] y a su libro **“Escudo de Armas [de México]”**, dice en la pág. 143 de la 2ª edición de su obra **“Primer Siglo Guadalupano”**: **“... su libro es fuente segura para las noticias guadalupanas,**

porque el autor tuvo a su disposición los archivos, y era persona de buen criterio, digno de toda fe...”

Escrito ya el libro, el Arzobispo Virrey Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta lo aceptó como suyo, y él mismo lo dedicó al Rey de España, que entonces era Fernando VI [1713-1759].

2.03) **EL PADRE JOSÉ PATRICIO FERNÁNDEZ DE URIBE**

En **1777** el Doctor Fernández de Uribe pronuncia su célebre sermón, que en **1778** publica con el título de “**Disertación histórico-critica, en que el autor sostiene la celestial Imagen de María Santísima de Guadalupe de México, milagrosamente aparecida al humilde neófito Juan Diego**”.

El Doctor Fernández de Uribe era uno de los más ilustres y sabios Sacerdotes que había en México a fines del siglo **XVIII** y principios del **XIX**. [Fernández de Uribe] Tenía el grado de Doctor y Maestro. [Fernández de Uribe] Fue Cura propio de la Catedral y después [fue] Canónigo Penitenciario de la misma... erudito historiador, conocedor profundo de todos los documentos guadalupanos existentes en su época, especialmente de los autos originales de las “**Informaciones de 1666**”, era por tanto en su época la persona más capacitada para escribir un libro sobre la Virgen de Guadalupe y para emitir una opinión que aclarase las diferencias que se encontraran en los diferentes documentos.

Una de estas diferencias es precisamente la referente al lugar donde vivía Juan Diego en **1531**, ya que mientras en las “**Informaciones de 1666**” el testigo más cualificado de ellas, Becerra Tanco, afirmó que Juan Diego vivía en un pueblo que no era Cuautitlán, por tener ubicación distinta de este, los otros testigos — que no declararon por escrito, sino verbalmente, de oídas —, resultaron influenciados por el incorrecto

interrogatorio y declararon que Juan Diego vivía precisamente en Cuautitlán en **1531**.

En su **“Disertación...”** [Fernández de Uribe] pone un trozo que explica por qué los declarantes de Cuautitlán llamaron a Juan Diego delante de Antonio de Gama “vecino de Cuautitlán”, no obstante que [Juan Diego] ya no vivía ahí sino en Tolpetlac:

“... [Juan Diego] iba a Tlaltilolco a oír la Santa Misa y explicación de la doctrina Cristiana, un Indio pobre y plebeyo, que antes de su conversión se llamó Quauhtlatoatzin, y en el Bautismo tomo el nombre de Juan Diego. [Él] Era natural de Quautitlán, pueblo que dista seis leguas de México, al norte y vecino de TOLPETLAC, distante dos leguas de esta Ciudad...”

“... Juan Diego tenía sus pobres bienes y casa en Tlayácac (Cuautitlán), y habría pasado su residencia a Tolpetlac, motivo bastante para que se llame vecino de ambos lugares, porque los indios [,] aun cuando mudan su residencia por algún tiempo a otro pueblo, principalmente si este está sujeto al principal en donde tienen su casa y bienes, como me parece sería en aquel tiempo Tolpetlac anexo a Cuautitlán, no pierden del todo el derecho de vecindad, ni dejan de reconocer al Pueblo en que tienen su casa solar...”

En su libro **“La Quinta Aparición Guadalupana”**, Esteban Ibarra asienta: **“Estamos de acuerdo con el Padre Fernández de Uribe, y su explicación nos aclara el problema de la residencia de Juan Diego en 1531: en la época de las Apariciones, Juan Diego había ya pasado su residencia a Tolpetlac y allí vivía; pero en Cuautitlán existían aún su casa y los pocos bienes que poseía. Esto explica dos cosas: la primera que siendo así no es extraño que Juan Diego fuera con frecuencia a Cuautitlán, por lo cual los habitantes de Cuautitlán no perdieron el trato con él a pesar de que ya no vivía en esa población; y la segunda, que por ser**

Tolpetlac en esa época un pueblo anexo en lo administrativo a Cuautitlán, el hecho de vivir en Tolpetlac no le quitaba a Juan Diego el carácter jurídico de vecino de Cuautitlán; y con ello tenemos la explicación del por qué fue redactado en la forma que conocemos el interrogatorio de las ‘Informaciones de 1666’.”

“Al afirmarse en el Interrogatorio que Juan Diego era en 1531 vecino de Cuautitlán, no se hacía referencia a que ahí viviera, sino a que jurídicamente tenía el carácter de vecino de esa población, no obstante que ya no residía ahí... Esto nos demuestra que el interrogatorio fue redactado con buena fe... pero fue incorrecto, porque nunca un interrogatorio debe contener afirmaciones referentes al tema que se trata de investigar, sean o no ciertas las afirmaciones, ya que ello tiene por consecuencia que los declarantes, sobre todo si son testigos de oídas, como lo eran los [declarantes] de 1666, resulten influenciados por el interrogatorio, y respondan lo que se afirma en el mismo [interrogatorio]. Y tal cosa fue precisamente lo que ocurrió en las Informaciones de 1666, según lo hemos demostrado en este folleto...”

El Padre Fernández de Uribe no se limita a mencionar una sola vez a Tolpetlac como lugar de residencia de Juan Diego, sino que más adelante [,] al hablar de la Segunda Aparición, en la pág. 8 escribe: **“... desconsolado y triste caminaba Juan Diego al declinar la tarde del día nueve por el acostumbrado rumbo a Tolpetlac...”**

Esto demuestra que el Padre Fernández de Uribe, quien tomó en cuenta las dos diferentes afirmaciones y además tenía los conocimientos necesarios para decidir cuál de las dos era la correcta, se decidió por Tulpetlac.

2.04) NUEVAS “INFORMACIONES DE CUAUTITLÁN DE 1798”.

EL TESTIMONIO DEL PADRE D. CRISTÓBAL DE MENDOZA SOBRE EL MATRIMONIO DE JUAN DIEGO CON MARÍA LUCÍA, INDIA DEL PUEBLO DE TOLPETLAC

Nuevas “**Informaciones**” se realizaron en Cuautitlán en **1798**, precisamente cuando se trataba de erigir la Capilla Guadalupana de Cuautitlán.

Estas “**Informaciones de Cuautitlán de 1798**” prueban que en ese año no había tradición en Cuautitlán sobre que ahí hubiera sido la Quinta Aparición Guadalupana:

“Las personas que intervinieron en dichas Informaciones no hacen alusión a la Aparición de la Virgen a Juan Bernardino en Cuautitlán; ni piensan en erigir la Capilla Guadalupana de Cuautitlán para honrar la Aparición de la Virgen a Juan Bernardino; ni la iniciadora de la Capilla, Dona María Loreto de Revuelta, ni los testigos, ni los donantes de los terrenos para la construcción, ni las autoridades civiles, ni las autoridades eclesiásticas. [Todas esas personas] Sólo piensan en construir una Capilla a Nuestra Señora de Guadalupe, en el ‘**paraje donde tuvo su habitación el felicísimo indio Juan Diego, a quien se apareció Nuestra Madre Santísima de Guadalupe**’.”

Más aún, el testimonio de Juan Antonio, único que en estas Informaciones hablo de Juan Bernardino, nos dice que la casa de este estaba “**más adelantito de la casa de Juan Diego**”, sin aludir para nada a que la Virgen se le hubiere aparecido ahí, cosa que no hubiera llamado si la hubiera creído, puesto que se trataba de erigir una Capilla precisamente a la Virgen de Guadalupe en Cuautitlán.

En cambio, por el testimonio del Padre D. Cristóbal de Mendoza podemos concluir lógicamente que Juan Diego, originario de Cuautitlán, vivió en Tolpetlac desde el tiempo de su matrimonio con María Lucia, originaria de Tolpetlac. La autoridad en asuntos guadalupanos del Padre Cristóbal de Mendoza, ex Párroco ilustre de Cuautitlán y entonces Rector y Párroco de Tepetzotlán, era indiscutible, por lo cual su testimonio fue decisivo para la erección de la Capilla de Cuautitlán. Y en su testimonio [, Cristóbal de Mendoza] expresa que “**Juan Diego tenía contraído matrimonio con María Lucia, india de pueblo de Tolpetlac, con quien vivía en la casa de Juan Bernardino, su tío...**”

2.05) **ERECCIÓN DE LA CAPILLA GUADALUPANA DE CUAUTITLÁN**

El 27 de Noviembre de **1799** fue erigida la Capilla Guadalupana de Cuautitlán, como expresamente consta por el Decreto de esa fecha, expedido por el señor Promotor Fiscal del Arzobispado de México, Doctor Güereña, y que es parte de las **Informaciones de 1798-99**. [La **Capilla Guadalupana** de Cuautitlán] Fue erigida porque “**los motivos y causas que concurren para la erección de una Capilla en el barrio de Tlayácac en Cuautitlán, son el Culto de Ntra. Señora de Guadalupe, el conservar con este monumento la buena memoria del afortunado neófito Juan Diego, que tuvo su origen en dicho lugar, a lo que de la tradición de los escritores y de los testigos se percibe; y el enseñar la doctrina cristiana a la juventud**”.

Por estas textuales palabras del señor fiscal del Arzobispado de México se aprecia que al autorizarse y construirse la Capilla Guadalupana de Cuautitlán no hubo intención de referirse a la Quinta Aparición Guadalupana.

Según esto, la Capilla Guadalupana de Cuautitlán es **“Capilla Guadalupana de Juan Diego”**. Mientras que la de Tulpetlac es **“Santuario de la Quinta Aparición Guadalupana”**.

2.06) LA CAPILLA LLAMADA “CHOZA DE JUAN DIEGO”, ACTUAL SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE TULPETLAC

En cuanto al Santuario mismo, el Lic. Garibi Tortolero, miembro de la Academia Mexicana de Sta. María de Guadalupe, publica en Guadalajara en **1944** su libro **“Juan Diego, el Embajador Inmortal”**, en el cual dedica íntegro el capítulo 5º para demostrar que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac.

[Garibi Tortolero] Afirma: **“la thesis de Tolpetlac es combatida con falsedades”**, y añade: **“Desde 1913 comenzaron algunos historiógrafos a suscitar la cuestión de que Juan Diego no vivía en Tolpetlae cuando sucedieron las Apariciones, sino en Cuautitlán, lo cual es completamente erróneo e infundado”**.

“Tengo documentación bastante amplia y los elementos históricos, geográficos, &c... para abrigar la convicción profunda, incommovible, de que Juan Diego vivía en Tolpetlac en Diciembre de 1531; y estoy enteramente, plenamente seguro, de que esa es la verdad histórica”.

“En lo relativo a mi Madre de Guadalupe no quiero sino la verdad, únicamente la verdad, y sólo la verdad... quiero ante todo que resplandezca la verdad”.

En el capítulo **“Las Ruinas de Tolpetlac”** de su misma Obra, [Garibi Tortolero] expresa: **“No hemos dicho jamás que las dos paredes ruinosas que se levantan en el cementerio de Tolpetlac, en el lugar donde existió el jacal de Juan Diego, sean restos de dicho jacal. Hemos sostenido y sostenemos con plena seguridad que tales paredes fueron de una Capilla**

edificada en el sitio de la casa o jacal habitados por Juan Diego y Juan Bernardino en Diciembre de 1531...”

“Dicha Capilla se derrumbó por tan vieja en 1910. Pero antes hubo allí mismo otra Capilla más antigua, que también se cayó de vieja, y fue sustituida por la segunda que duró hasta 1910. Para que ese par de Capillas se hayan derruido sucesivamente, y por viejas, se necesita el transcurso de siglos, lo cual demuestra que la tradición de Tolpetlac se remonta a tiempos muy lejanos”.

Sea cual fuere la fecha en que esa primera Capilla se construyó, sabemos con toda certeza que en el lugar de la Aparición en Tulpetlac existía ya una Capilla en **1803**, llamada **“Choza de Juan Diego”**, cuando en Cuautitlán apenas estaba en construcción la Primera Capilla que señalaba el lugar de origen de Juan Diego.

2.07) LA GUADALUPANA DE LA “CHOZA DE JUAN DIEGO”

En la pintura que hoy día se puede ver en el Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac tenemos la prueba fehaciente [de que en Tulpetlac existía la Capilla **“Choza de Juan Diego”**]. La pintura representa a la Sma. Virgen de Guadalupe con el siguiente letrero: **“Choza de Juan Diego. Santa María Tolpetlac, 1803”**.

Esta pintura es auténtica en su fecha, como puede comprobarse por medio de peritos, quienes también atestiguan que el letrero es posterior a la época de la pintura.

Esta imagen de Tulpetlac demuestra que en **1803** ya se daba Culto a la Virgen Sma. Guadalupe en la Capilla de Tulpetlac, situada donde estuvo la **“Choza de Juan Diego”**, en la cual tuvo lugar la Quinta Aparición; y que esto sucedía cuando la Capilla de Cuautitlán apenas estaba empezando a ser construida en el

barrio de Tlayácac, que sabemos de cierto por las **“Informaciones de 1798-99”** que nunca se había construido antes una Capilla ahí; la cual fue abierta al culto en **1817**.

Por lo dicho vemos que la Capilla de Tulpetlac, llamada **“Choza de Juan Diego”**, actual **“Santuario de la Quinta Aparición Guadalupeana”**, fue varios años anterior a la de Cuautitlán.

3) TESTIMONIOS DEL SIGLO XIX

3.01) **EL PADRE FERNANDO ÁLVAREZ PRIETO, Y EL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CUEVAS**

El Sr. Arzobispo de Guadalajara Don Pedro Loza, primer Prelado de México que trabajó por obtención del actual Oficio Guadalupano, aprueba con suma complacencia el libro “**La Virgen del Tepeyac**”, escrito por el Padre Álvarez Prieto, publicado ese mismo año de **1794**, en Guadalajara.

Uno de sus párrafos dice: “**Los sitios santificados por la presencia de la Virgen fueron tres en el Tepeyac, pues no hablamos aquí de la Aparición de la Virgen en la casa de Juan Bernardino en Tolpetlac**”.

El Licenciado José de Jesús Cuevas publica su libro “**La Virgen de Guadalupe**”, escrito e impreso en **1887**, en el cual hace expresas y hermosas alusiones a Tulpetlac.

3.02) **EL PADRE ESTEBAN ANTÍCOLI, S.J.**

En **1897** el R.P. Esteban Antícoli S.J. publica su Obra “**Historia de la Aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México**”, que en la pág. 89 del tomo 1º dice: “**La Aparición que la misma Virgen hizo a Juan Bernardino moribundo en su casa de Tolpetlac...**”

Consta la grande estimación que en asuntos guadalupanos dispensaba el Sr. Arzobispo de México, Labastida y Dávalos, al igual que los demás Prelados de la República Mexicana, al Padre Esteban Antícoli S.J., pues aceptaron el Oficio Guadalupano escrito por él para proponerlo a Roma, y [ese] es el Oficio actualmente vigente.

[A Esteban Anticoli] Le pidieron y aceptaron su opinión sobre el Procurador que habría de mandarse a Roma para la tramitación del Oficio Guadalupano, y le encargaron después que redactara la respuesta colectiva del Episcopado Mexicano a las objeciones que [,] con motivo de la concesión de este segundo Oficio, oponía en Roma el “Abogado del Diablo” o Promotor de la Fe; cosa que también airosamente desempeñó el Padre Anticoli. La cita que al principio de este Número hemos hecho de su libro [pág. 89 del tomo 1º], nos muestra su convencimiento de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac.

Tengamos en cuenta que [Esteban Anticoli] escribió su libro después de la Aprobación del Oficio Guadalupano, y después también de que Roma aprobó las “**Informaciones de 1666**”, “sanándolas in radice”, o sea dándoles valor de proceso apostólico, en **1895**.

4.75) **DOS CARTAS PARA LA HISTORIA**

Publicamos estas dos cartas per parecemos de especial interés para conocer la pasión con que se ha combatido a Tulpetlac, y la actitud respetuosa, mesurada, de amor a la verdad y a la Virgen que mueve en sus trabajos a la **Parroquia de Cristo Rey y Sta. María de Guadalupe**, a su Párroco, y a quienes en la **Parroquia de Tulpetlac** colaboran para conocer mejor y amar más a Sta. María de Guadalupe.

4.75.a) **Carta del Lic. Alberto Fragoso Castañares al Rdo. Padre Ignacio Flores O.S.A.**

ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES, ABOGADO
Aguiles Serdán 20, despacho 1202
Teléfono 513-22-55
México D.F.

REVDO. PADRE Fr. IGNACIO FLORES
Sierra Mojada No. 55, Ciudad

Estimado Padre:

Es nuestro deseo comunicar a usted nuestro parecer en un asunto que consideramos de vital importancia histórica como es el de la Quinta Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en cuanto al lugar que se verificó.

Tenemos el conocimiento que ha sido usted nombrado para que se encargue de la construcción de un Templo Nacional a la Virgen de Guadalupe, bajo la advocación de "Salud de los Enfermos" en el pueblo de Tulpetlac del Estado de México.

No obstante que el Revdo. Padre D. Pedro J. Sánchez se entrevistó con usted en cuanto a este asunto, en un plan meramente confidencial; lo tratado ha trascendido al grupo de abogados cuya junta preside, y que fue encargada por el Revdo. Padre D. Lauro López Beltrán, por acuerdo de las Autoridades Eclesiásticas de México, para que investigara las bases históricas fundamentales de la Quinta Aparición, para definir si [esta] se efectuó en Cuautitlán o en Tulpetlac.

La noticia de lo tratado por usted y el Padre Sánchez nos llena de satisfacción, ya que su Reverencia ha mostrado serenidad en cuanto al planteamiento del asunto que trae consigo la controversia histórica y que es necesario definir para que se dé paso tan trascendental como es el que se le ha encargado.

El plan conciliador de espera en que usted se ha colocado, hasta que se resuelva este asunto en favor de uno u otro lugar, nos muestra el alto grado en que se entiende la justicia, cosa que le agradecemos infinitamente.

Nos sorprende la ligereza con que ha sido tratado en Tulpetlac [ese] punto histórico tan trascendente, ya que se han querido dar pasos tan precipitados de querer erigir un Templo Nacional [que se está] dando por hecho que lo publicado en un folleto por el Sr. Esteban P. Ibarra de la Selva y el apunte que acaba de publicar el Padre Amezcu sientan tesis irrefutable que resuelve ese punto histórico de la Quinta Aparición. En tales escritos no encontramos prueba y bases históricas fundamentales que resuelvan a favor de Tulpetlac este asunto; en cambio en los dos escritos mencionados se trata de desvirtuar y se calumnia al señor D.

Pedro de Antoneli, a quien se le colma de impropiedades y de otras cosas improbables, sólo por el hecho de haber expresado en un interesante escrito dirigido al Sr. Arzobispo de México, que en el sitio en donde Doña María Loreto de Revuelta había iniciado la construcción de la Capilla de la Quinta Aparición en Cuautitlán, era el lugar donde se apareció Nuestra Señora a Juan Bernardino para sanarlo y para darle a conocer el nombre bendito de Guadalupe (Cfr. pág. 122 del folleto de Ibarra).

Los señores Tulpetlaquistas, para salirse por la tangente juntan este testimonio [,] que a su juicio es improbable [,] con la que se dice transcripción de una fecha en una imagen guadalupana del siglo XVIII que existe en la Sacristía de la Parroquia de Cuautitlán y que tiene la siguiente inscripción:

“Esta Santísima Imagen fue la Primera Copia de la Original, según el Padre Florencia”, y añaden los contradictores: “El Padre Florencia ya había muerto cuando tal pintura se realizó y en ella se escribió tan torpe falsedad”. Estos mismos contradictores llegan a la inaudita conclusión de que por los graves errores de Antoneli y “a partir de entonces, y patrocinada de quien mandó imprimir tal falsedad en dicha imagen, empieza la tradición de Cuautitlán sobre la Quinta Aparición Guadalupana”.

Con ello se nota o la mala fe con que proceden estos señores o la suma ignorancia histórica en que se encuentran, pues estos puntos que señalan no son sino puntos que se consideran no principales en la tesis de la Quinta Aparición en Cuautitlán, como se probará una vez que el grupo que presido termine su estudio.

Si para los Tulpetlaquistas lo de Cuautitlán todo ha sido un error, que se nos diga también cuándo han empezado los errores de Tulpetlac para creer que allí se apareció Nuestra Señora.

Deseamos que el Padre Amezcua nos pruebe con documentos irrefutables que tiene razón en lo que para nosotros es un capricho, y en el caso de que nuestra petición no sea atendida por dicho Padre, petición que le planteamos por su digno conducto, pero que dudamos se tome en cuenta, ya que dicho Padre siempre se ha mostrado resuelto en sus escritos a dar con las puertas en la cara y de no querer se le contradiga, a pesar de las inexactitudes, de las malas interpretaciones, y de las calumnias contra todo lo que pudiera aclararle la verdad, nos veremos precisados a presentar nuestro dictamen al Señor Delegado Apostólico y al mismo Vaticano con el fin de que se haga justicia y no se lesionen los derechos de todo un pueblo, privándolo de un hecho histórico que se fundamenta en un cúmulo de documentos incontrovertibles y en la tradición no interrumpida de cuatro siglos, levantando un Templo que vendría a ser un verdadero contrasentido y un incalificable atropello, cuando no consta con verdadero fundamento histórico que en Tulpetlac se haya efectuado el prodigio de la Quinta Aparición.

Quedo en espera de sus amables letras y entre tanto me suscribo su Atto. y s.s. [seguro servidor]

México. D.F., a 23 de Septiembre de 1963.
Lic. Alberto Fragoso Castañares (Firmado)

4.75.b) Ponderada e histórica respuesta del R.P. Ignacio Flores O.S.A., el 03 de Octubre de 1963 [al Sr. Lic. Alberto Frago Castañares]

PADRE IGNACIO FLORES
Sierra Mojada 345, México, D.F.

México, D.F., 03 de Octubre de 1963.

RR. LIC. ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES
México, D.F.

Estimado Sr. Licenciado:

Acuso recibo de su muy atenta del día 23 de Septiembre del corriente año, en la que me comunica usted que preside una junta de abogados que “fue encargada por el Revdo. Padre Lauro López Beltrán, por acuerdo de las Autoridades Eclesiásticas de México [,] para que investigara las bases históricas fundamentales de la Quinta Aparición [,] para definir si [esta] se efectuó en Cuautitlán o en Tulpetlac”. Deseo agradecerle la atención que tuvo al enviármela y la buena opinión que tiene usted sobre mi persona.

El asunto de Tulpetlac es materia histórica y no jurídica; no puede ser objeto de una “definición”.

No sería sincero sin embargo de mi parte ocultarle mi sorpresa de que las Autoridades Eclesiásticas de México, aunque usted no dice cuáles son esas Autoridades, hayan acordado encargar a un grupo de abogados un asunto que convendría mejor a un grupo de historiadores, puesto que materia histórica es, y no jurídica; y de que se les haya

encomendado, como usted ha tenido la bondad de informarme, definir el asunto, ya que la mencionada materia no puede ser objeto de una definición [,] toda vez que [el asunto] no atañe a la Fe ni a las costumbres; ni serían los Abogados los competentes para definir el asunto, si este fuera tal que ameritara ser definido. Igual sorpresa manifestaron algunos Excmos. Srs. Prelados a quienes mostré la carta de usted por encontrarse varios de ellos en esta Ciudad de paso para el Concilio.

El Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac ya está construido desde 1977, y enriquecido por Su Santidad Pio XII, con **Indulgencia Plenaria a Perpetuidad...**

Me dice usted que yo he sido nombrado para que me “encargue de la construcción de un Templo Nacional a la Virgen de Guadalupe, bajo la advocación de ‘Salud de los Enfermos’ en el pueblo de Tulpetlac del Estado de México”, Conviene rectificar su afirmación, Sr. Licenciado, puesto que no he sido nombrado para que me encargue de la construcción de ese Templo, debido a que el Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac ya está construido desde 1947 con autorización del Excmo. Sr. Arzobispo de México, Don Luis María Martínez, en el lugar donde antes habían estado sucesivas capillas para honrar al sitio de la curación milagrosa de Juan Bernardino. Este Santuario fue ampliado en 1949 y está enriquecido por S.S. el Papa Pio XII con **Indulgencia Plenaria a Perpetuidad**, al visitarlo el día 12 de cualquier mes. Para lo que yo he sido nombrado es para que me encargue de una nueva ampliación de este Santuario, que es tan urgente como anhelada. Puntualizo en consecuencia que si por cualquier causa no pudiera realizarse la ampliación, ello no influiría para nada en el hecho de que ya

existe realmente el Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac, siendo secundaria que el mismo [Santuario] sea [,] hoy en día [,] humilde en cuanto a su aspecto material.

La existencia de un Templo no puede ser calificada como “un atropello incalificable”.

Más adelante me escribe usted que levantar ese Templo “vendría a ser un verdadero contrasentido y un incalificable atropello”. Le vuelvo a informar que el Templo ya está, gracias a Dios, levantado, y por otra parte me he asombrado más todavía que usted considere que un Templo pueda ser contrasentido, y más aún que [usted] se refiera a su existencia como un atropello incalificable, puesto que para los católicos, seculares o eclesiásticos, todo Templo que exista es un motivo de gozo; y si en ese Templo se honra a Nuestra Madre Santísima en cualquiera de sus advocaciones o en cualquiera de sus manifestaciones, el gozo es mucho mayor. Si el Templo además ha sido honrado por la Santa Sede [,] como es el caso del Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac, el cual fue enriquecido por el Papa Pío XII, como anteriormente le decía, con **Indulgencia Plenaria a Perpetuidad**; no solo no debe ser considerada su existencia como un atropello, sino que debe ser amado, respetado y venerado por los católicos.

Creo, por tanto, que sería improcedente recurrir a la Delegación Apostólica o al mismo Vaticano, como usted me anuncia. Pero esta es mi opinión personal que de ninguna manera pretende disuadir a usted del derecho de hacerlo si lo juzga conveniente.

La opinión de Tulpetlac no se debe al Sr. Cura D. Enrique Amezcua; quien no ha hecho otra cosa sino cumplir sacerdotalmente con su deber.

Además, al dirigirse a la Delegación Apostólica sería para actuar contra el Sr. Cura de Tulpetlac, Pbro. Lic. Don Enrique Amezcua, conforme usted me lo indica; y acontecerá esto en el caso de que el Sr. Cura Amezcua no atendiera la petición de usted de demostrarle con “documentos irrefutables” que tiene razón al opinar por Tulpetlac en cuanto a la Quinta Aparición, cosa que para ustedes es un capricho del mencionado Padre. No creo, Sr. Licenciado, que por este medio consiguieran ustedes que se dejara de señalar a Tulpetlac como lugar de la Quinta Aparición; porque no debiéndose en modo alguno al Sr. Cura D. Enrique Amezcua el origen de esta opinión, ni el fervor de fieles, Religiosos, Sacerdotes y Prelados hacia el actual Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac, si llegara a faltar por cualquier causa el Padre Amezcua, por ejemplo porque ustedes lograran impedirle por cualquier vía que [él] continuara trabajando por Nuestra Madre Santísima de Guadalupe en Tulpetlac [,] en la plausible forma que hasta ahora lo ha venido haciendo desde que es Párroco de este pueblo, otros sacerdotes solicitarían autorización para cubrir inmediatamente su lugar. El Sr. Cura Amezcua no ha hecho otra cosa sino cumplir sacerdotalmente su deber conforme al cargo que el Excmo. Sr. Obispo de Texcoco le ha confiado en Tulpetlac. Conozco personalmente varios Sacerdotes que fervorosamente se ofrecerían ante la legítima autoridad eclesiástica para reemplazarlo, llegado el caso, y que trabajarían para honrar a la Virgen Santísima de Guadalupe en el lugar de su Quinta Aparición, con igual o mayor entusiasmo si cabe que él, cuando el Padre

Amezcuca se viera impedido en sus trabajos de glorificación a la Virgen; y advierto que dichos Sacerdotes conocen a fondo la Historia Guadalupana y han estudiado con diligencia todas las objeciones que presentan los impugnadores de Tulpetlac en cuanto a la Quinta Manifestación de Santa María de Guadalupe. Al propio Padre Don Enrique Amezcuca no le inquieta ser objeto de ataques por su celo en honrar a la Virgen Santísima en el lugar donde curó a Juan Bernardino, pues no busca honra para él sino para la Virgen, ni espera por sus trabajos ninguna recompensa humana.

El mismo convencimiento sobre Tulpetlac que tiene el Padre D. Enrique Amezcuca, insignes personalidades lo han tenido desde el siglo XVI, XVII, XVIII, XIX y XX; no es “capricho” suyo.

El convencimiento que el Padre Amezcuca tiene de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac, no tiene nada de singular ni de original, pues [él] no es el primero ni el único en tenerlo; ni puede considerarse como un capricho suyo puesto que el mismo convencimiento que tiene el Padre Amezcuca lo tuvieron Florencia, Betancourt, Cayetano Cabrera, Esteban Anticoli, &c., en siglos pasados; y en el [siglo XX] nuestro lo han tenido el Excmo. Sr Don Luis María Martínez, el Ilmo. Abad de Guadalupe Don Feliciano Cortes, el Lic. Garibi Tortolero, para no citar sino algunos, no todos, de los grandes guadalupanos que ya han muerto y gozan, según confiamos [,] de la Presencia de Dios y de Nuestra Madre Santísima. Me abstengo de citar a los que aún viven y de los cuales usted sabe que piensan igual que el Padre Don Enrique Amezcuca en lo que a esto se refiere. Este Sacerdote me ha manifestado que su posición respecto de la Quinta Aparición está contenida en su artículo del Diario

“El Universal” del 12 de Diciembre de 1961, donde expresa la tradición existente en Tulpetlac al serle confiada a él esa Parroquia, y las opiniones de algunos escritores guadalupanos sobre la Quinta Aparición Guadalupeña; así como en sus recientes notas mimeografiadas “**Las impugnaciones a la Quinta Aparición Guadalupeña de Tulpetlac son preludios de nuevas gracias para el Santuario de la Quinta Aparición de nuestra Señora de Guadalupe**”. Y [él] me ha dicho que estando ya contenido en esos dos escritos, que usted conoce, lo que él sabe en relación a la Quinta Aparición, no tendría objeto dirigirse personalmente a usted, como usted lo exige, por lo cual [él] no piensa hacerlo.

Los hijos de Tulpetlac no buscan honores o reconocimiento para su pueblo.

Creo, Señor Licenciado, que será imposible lograr que se deje de señalar a Tulpetlac como el lugar de la Quinta Manifestación de María en nuestra Patria mientras existan las obras de los grandes Historiadores Guadalupeños que lo asentaron así; mientras haya personas que estudien diligentemente esas obras, y mientras la Providencia Divina siga bendiciendo con gracias espirituales o temporales al Santuario de la Quinta Aparición Guadalupeña de Tulpetlac.

Es de notar que ninguna de las personas que a lo largo de los siglos han escrito en favor de Tulpetlac [,] han sido naturales de dicho pueblo; por lo que cualquier persona serena puede ver que al reconocer a Tulpetlac por sitio de la Quinta Aparición [,] no los mueve ninguna parcialidad.

Los hijos de Tulpetlac se han limitado a conservar la tradición desde la época de las Apariciones hasta la actualidad, sin preocuparse por buscar honores o reconocimiento para su pueblo. En el caso de Cuautitlán no podría afirmarse tal cosa, puesto que desde el principio hubo personas nacidas en Cuautitlán que expresamente pedían para su ciudad los máximos honores guadalupanos, como la Autora del Testamento de 1559 quien dice que la Imagen original de la Sma. Virgen de Guadalupe pertenece a Cuautitlán con las siguientes palabras: “**La amada Señora Santa María, cuya amada Imagen vimos en Guadalupe, que es verdaderamente nuestra y de nuestra pueblo de Cuautitlán**”, no obstante que la Virgen manifestó su voluntad de tener su Templo material precisamente en el Tepeyac, como lo dice el Nicán Mopohua.

Las personas que opinan por Tulpetlac, trabajan por honrar a la Virgen en su Quinta Aparición, en el sitio en que ésta efectivamente se realizó.

No nos extraña que los naturales de Cuautitlán sean tan entusiastas en amar a su Ciudad de origen y a la Virgen de Guadalupe, y que por eso algunos de ellos quieran para su población el honor de haber sido escenario de la Quinta Aparición.

Las personas que quieran atribuir a Cuautitlán los máximos honores guadalupanos, algunas de las cuales son originarias de Cuautitlán, tienen como una de sus principales preocupaciones [,] según me lo expresa usted en su carta, que “se haga justicia y no se lesionen los derechos de todo un pueblo privándolo de un hecho histórico”.

Las personas que opinan por Tulpetlac, en cambio, solamente tratan de actuar conforme a la verdad histórica para defender no al pueblo de Tulpetlac, ni a sus habitantes, ni [a] algunas personas en particular; sino que trabajan por honrar a la Virgen en su Quinta Aparición en el sitio en que esta efectivamente se realizó, así como honran con todas sus fuerzas a la misma Santísima Señora en el Tepeyac, donde se realizaron sus cuatro primeras Apariciones, haciendo suyo de este modo el sentir del Ilmo. Sr. Abad de Guadalupe Don Feliciano Cortés de santa memoria, expresado al ferviente guadalupano Don Rafael Iglesias Cardona, que en gloria este: **“Tengo por seguro para mí que la curación de Juan Bernardino se realizó en la humildísima aldea de Tulpetlac y que allí mismo se escuchó por primera vez el dulce nombre de Santa María de Guadalupe pronunciado por los labios inmaculados de la Sma. Virgen... Por esta razón considero digno de toda veneración el Santuario que está usted construyendo en Tulpetlac, que a semejanza del Tepeyac fue santificado por la verdadera Madre de Dios”**; sin que por ello las personas que opinan por Tulpetlac dejen de reconocer a todo Cuautitlán [,] y en particular a la Capilla elevada en Tlayácac, como lugar por todos conceptos venerable dado que ahí nació Juan Diego, y que como lo expresa el Sr. Ibarra de la Selva en el folleto que usted cita, Cuautitlán fue **“el primer poblado americano que estuvo en la Mente y en el Corazón de la Virgen para sus planes de mostrarse Reina y Madre de este Continente”**.

En Tulpetlac no se ha calumniado al Sr. Pedro de Antoneli. Es fácil ver los errores que Antoneli asienta en su carta.

Respecto a lo que usted me dice del Sr. Pedro de Antoneli, no se lo calumnia, sino que solamente se saca una conclusión

lógica de acuerdo con las premisas que la Historia impone. En efecto, el Sr. Pedro de Antoneli en 1817 estaba en posesión de los terrenos de Tlayácac y afirmo que cuando Dona María Loreto de Revuelta promovió, &c., la construcción de la Capilla, él era dueño del terreno y había dado permiso de hacerlo.

En cambio la Historia demuestra con documentos, que cuando la mencionada dama — a la que el Sr. Antoneli por cierto altera el nombre — promovió la construcción, el Sr. Antoneli no era propietario de los terrenos, sino otras personas cuyos nombres se conocen, los cuales no se limitaron a dar un permiso, sino que hicieron cesión de los mismos, conforme al derecho entonces vigente y por medio de documentos que se conservan en el expediente de las **Informaciones de 1798*-99**, para que realizara la edificación de la Capilla. Moralmente [,] la cesión se la hacían a la Virgen puesto que [aquellas personas] eran sus amantes y devotos hijos. ¿Cómo entonces el Sr. Antoneli llegó a estar en posesión de los terrenos? No por herencia, puesto que consta en las mismas Informaciones que la Sra. aludida no tenía herederos. No por venta o nueva cesión a su nombre, pues nadie iba a venderle o cederle los terrenos a él [,] estando ya cedidos para el servicio de la Virgen. Como de algún modo [Antoneli] tuvo que haber llegado en 1817 a la posesión de los terrenos, y como el despojo de tierras era frecuente entre los desmanes que cometían los miembros del Ejército Anti-Independista, del cual Antoneli, formaba parte, nada extraño es concluir que [,] por este medio [,] el Sr. Antoneli llegara a estar en posesión de los terrenos.

Es fácil ver los errores que Antoneli asienta en su carta cuando realizamos una comparación de la misma con el

expediente de las **Informaciones** [de 1798-99]. Por todo lo anterior no puede considerarse como calumnia lo dicho a cerca de Antoneli.

La venerable Capilla Guadalupano de Juan Diego en Tlayácac (Cuautitlán) no fue levantada para honrar la Quinta Aparición.

Si en los escritos de los que opinan por Tulpetlac se hace alusión al teniente Pedro de Antoneli y se demuestran los errores que [él] anotó en su mencionada carta, es porque el P. García Gutiérrez, primero y luego en este año el P. López Beltrán [,] toman en cuenta el parecer de Antoneli para apoyar su opinión de que la Quinta Aparición fue en Cuautitlán, y para pretender que la Capilla Guadalupana de Juan Diego en Tlayácac, de la misma ciudad [,] fue levantada para honrar la Quinta Aparición; siendo así que dicha venerable Capilla fue construida para “el Culto de Ntra. Sra. de Guadalupe, el conservar con este monumento la buena memoria del afortunado neófito Juan Diego, que tuvo su origen en dicho lugar, a lo que de la tradición de los escritores y de los testigos se percibe [,] y el enseñar la doctrina cristiana a la juventud”, según consta en la autorización concedida por el Sr. Fiscal del Arzobispado de México, Doctor Guereña, en su decreto del 27 de Noviembre de 1799, al autorizar la construcción de dicha capilla.

La Capilla de Tlayácac honra las cuatro primeras Apariciones en el Tepeyac a Juan Diego, por lo cual es Capilla Guadalupana de Juan Diego.

Aparece, claro, entonces, que la construcción de la Capilla de Tlayácac nada tuvo que ver con la Quinta

Aparición, certeza que queda reforzada por el hecho de que si la mencionada Capilla se hubiera levantado para honrar la Quinta Aparición, las personas que la solicitaron y las que la autorizaron hubieran hablado de conservar la memoria de Juan Bernardino [,] que fue quien recibió la Quinta Aparición. Pero como dichas personas sólo hablaron de conservar la memoria de Juan Diego [,] que recibió las Cuatro primeras Apariciones, pero no la Quinta Manifestación de la Virgen, es evidente que para nada se hizo referencia a la Quinta Aparición en todo lo relacionado con la Capilla Guadalupana de Tlayácac; sino solamente honrar las Cuatro primeras Apariciones en el Tepeyac a Juan Diego, por lo cual es Capilla Guadalupana de Juan Diego. El recuerdo que se tuvo de Juan Bernardino en dichas informaciones fue para indicar [,] por medio del testigo Pedro Antonio [,] que el lugar donde está erigida la Capilla de Tlayácac no era el sitio donde residía Juan Bernardino, pues el testigo expresa que la casa de Juan Bernardino estaba en otro lugar.

Las **Informaciones de 1798**** demuestran que en ese año no existía tradición en Cuautitlán de que ahí la Virgen se hubiese aparecido a Juan Bernardino.

Todos los trámites que se hicieron para la construcción de la Capilla y que están contenidos en el expediente de las **Informaciones de 1798****, demuestran que ni en ese año ni en los subsecuentes, mientras se hicieron dichos tramites, existía en Cuautitlán tradición de que ahí se hubiese aparecido la Virgen a Juan Bernardino, porque de haber existido tal tradición [,] lo hubieran expresado en las **Informaciones** realizadas para erigir una Capilla a la misma Virgen de Guadalupe, en Cuautitlán. En cambio a mediados del siglo XIX, cuando [se realizaron] las

Informaciones de 1852, ya se habla de ello en Cuautitlán. Ahora bien, como en el intervalo transcurrido entre ambas Informaciones tuvieron lugar los errores expresados en la carta de Antoneli por una parte, y en el letrero de la pintura de la parroquia de Cuautitlán por otra parte, es lógico suponer que estos errores hayan influido fuertemente en la formación de la tradición de Cuautitlán respecto a la Quinta Aparición.

La convicción de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac es tradición inmemorial, antigua ya cuando Becerra Tanco [conoció sus “rastros”]; e ininterrumpida, como lo prueban los mejores historiadores Guadalupanos.

Con relación a la pregunta que usted hace acerca de “cuando han empezado los errores de Tulpetlac para creer que ahí se apareció Ntra. Señora”, la respuesta es que nunca han sido errores, y que la convicción de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac es tradición inmemorial, antigua ya cuando Becerra Tanco en el siglo **XVII** conoció sus “rastros”, palabra que en sí misma indica antigüedad, rastros que fueron conocidos y aceptados por Florencia, Betancourt, &c.; contemporáneos suyos; y esta tradición nunca se interrumpió como lo demuestra el hecho de que los mejores historiadores guadalupanos que en los siglos subsecuentes han existido, la aceptaron y fueron convencidos de ella: Cayetano Cabrera, y Joseph Patricio Fernández de Uribe, en el siglo **XVIII**; Esteban Antícoli y Álvarez Prieto en el **XIX**; el Doctor Don Ángel María Garibay en nuestro siglo **XX**.

Basándose en las palabras de este último autor, Ilmo. Monseñor Garibay, que además de ser el más autorizado

historiador Guadalupano de nuestro siglo es Canónigo Teólogo de la I. y N. Basílica, y miembro de Número de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la de Madrid, en su respuesta a la carta de consulta que sobre el asunto del lugar de la Quinta Aparición le dirigió el Excmo. Sr. Obispo de Texcoco, Dr. Don Francisco Ferreira y Arreola: “**Nada hay que se oponga a que se afirme y propale que en Tulpetlac ostentó María la gracia médica y maternal**”, todas las personas que lo deseen, incluso el mismo Sr. Cura de Tulpetlac, Padre Amezcua, seguirán afirmándolo y propalándolo, reconociendo sin embargo el derecho que tienen los que no opinen como ellos de expresar también su pensamiento.

A los convencidos de que la verdad está en Tulpetlac les basta para que abogue por ellos Aquella a la que cada momento invocamos como REINA Y ABOGADA NUESTRA.

Las personas que opinan por Tulpetlac no tienen interés en menoscabar [,] por medio de la fuerza jurídica o material [,] la libertad de expresión o actuación de los que opinan contrariamente a ellos, y confían en que la verdad de que la Quinta Aparición fue en Tulpetlac acabará por prevalecer por medio de argumentos y razonamientos históricos, hasta que sea aceptada por todos libremente y sin ninguna violencia jurídica, física o de cualquier otra clase. Por esta razón [, quienes opinan por Tulpetlac] no tienen ni piensan nombrar Abogados para su causa. A los convencidos de que la verdad está en Tulpetlac les basta, para que abogue por ellos, Aquella a la que a cada momento invocamos como SEÑORA Y ABOGADA NUESTRA, estando sin embargo dispuestos, si la Historia llegara a demostrarlo, a

aceptar a Cuautitlán como el lugar de la Quinta Aparición. Así me lo han manifestado y por eso lo digo a nombre de todos.

Los ataques personales, nada prueban sobre la Quinta
Aparición.

Por ello, creo que serán de mucha utilidad los “**documentos incontrovertibles**” de que usted me habla, en que según su opinión se fundamenta históricamente la tradición de Cuautitlán. Espero que esos documentos no sean las **Informaciones de 1666, 1798, y 1852** y otros documentos ya manifestados por el Padre García Gutiérrez, y recientemente en forma poco serena, por los Padres López Beltrán y Pedro Sánchez, no aceptables como prueba para fundamentar la Aparición de Cuautitlán, debido a los estudios que se han hecho de los mismos y que en parte conoce usted por el opúsculo y las “**Notas**” de Sr. Esteban Ibarra de la Selva. Esperamos que tampoco sean ataques personales dirigidos contra alguno o algunos de los que opinan por Tulpetlac, tales como atribuirles “caprichos”, “calumnias”, “echar la viga”, “dar con las puertas en la cara” poner “injurias en letras de molde”, &c. porque tales ataques personales nada prueban sobre la Quinta Aparición, en nada se refieren a la Historia Guadalupana; y en último término, solo sirven para hacer ver la pasión que mueve a sus autores, redundando así sus propios escritos en desprestigio de ellos mismos.

Las obras de Tulpetlac se iniciaron con autorización e impulso del Sr. Arzobispo de México, D. Luis María Martínez, y de su Obispo Auxiliar y Vicario General, D. José de Jesús Manríquez y Zarate.

Las obras que D.M. [Dios Mediante] se realizarán próximamente en Tulpetlac consistirán en ampliar el Santuario de la Quinta Aparición, que ya existe como al principio le expresé, y que resulta insuficiente para los peregrinos que acuden a venerar ahí a la Sma. Virgen de Guadalupe, agradeciéndole los tres insignes favores de haberse aparecido ahí, haber curado a Juan Bernardino, y haber declarado su Nombre de Guadalupe con que quería ser honrada, y a ganar la Indulgencia concedida a este Santuario. Al hacerlo no se hará más que continuar las obras iniciadas con autorización e impulse del Excmo. Sr. Dr. Don Luis María Martínez, de feliz memoria, quien entonces era Arzobispo de la Arquidiócesis de México a la cual pertenecían tanto Cuautitlán como Tulpetlac, así como su Vicario General Monseñor Manríquez y Zarate, quien anteriormente, siendo Obispo de Huejutla, había lanzado su conocida e importante Pastoral sobre Juan Diego, que dio nuevo y eficaz impulso al fervor juandieguista de los últimos años. Este mismo recordado Sr. Obispo [,] siendo ya Vicario General del Arzobispado de México [,] escribió en 1949 lo siguiente: “Hemos sabido que últimamente se han iniciado algunas obras para la ampliación y mejoramiento de la Capilla Guadalupana que existe en Tulpetlac, en donde según la tradición la Sma. Virgen se apareció al tío de Juan Diego, Juan Bernardino, y le devolvió la salud. Alabamos y bendecimos esa noble idea, pues constándonos que la Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe al tío de Juan Diego, es como un complemento de las gloriosas Apariciones de Diciembre de 1531, nada más justo y conveniente que se amplíe y decore la dicha Capilla Guadalupana, para honra o y gloria de Nuestra Señora, y en perpetua recordación del Milagro obrado por Ella en el humilde Juan Bernardino”. A continuación Monseñor Manríquez exhorta a todos los fieles

amantes de la Virgen de Guadalupe, y especialmente a los que viven en el Distrito Federal y en el Estado de México, a contribuir económicamente para la construcción del Santuario de Tulpetlac, por el que [el mismo Monseñor Manríquez] tuvo particular veneración al igual que Monseñor Don Luis María Martínez.

No es, por tanto, idea ni de un servidor, ni del Padre Amezcua, ni siquiera del Excmo. Sr. Obispo de Texcoco, ni menos aún de los escritores que actualmente opinan por Tulpetlac, ni de los habitantes del mismo pueblo, el querer tener el Santuario de la Quinta Aparición en las condiciones necesarias para satisfacer la devoción de los fieles, Sacerdotes, Religiosos y Prelados que de muchos lugares [,] tanto de la República como del extranjero, individualmente o en grupos, llegan al Santuario de la Quinta Aparición de Tulpetlac a venerar a la Virgen Sma. de Guadalupe [,] después de venerarla en su Basílica del Tepeyac.

Agradezco nuevamente a usted los conceptos que expresa sobre mi humilde persona, y le aseguro que no me olvidaré de usted en mis oraciones, principalmente en la Santa Misa, para que el Señor le otorgue sus gracias por medio de la Virgen Sma. de Guadalupe, Madre de todos nosotros, cualquiera que sea nuestra opinión sobre los detalles de sus Apariciones.

Su amigo y servidor en Cristo
F. Ignacio Flores

[* Originalmente dice “**Informaciones de 1789**”]
[** Originalmente dice “**Informaciones de 1978**”.]

5) **BIOGRAFÍA DEL PADRE LIC. ENRIQUE AMEZCUA MEDINA**



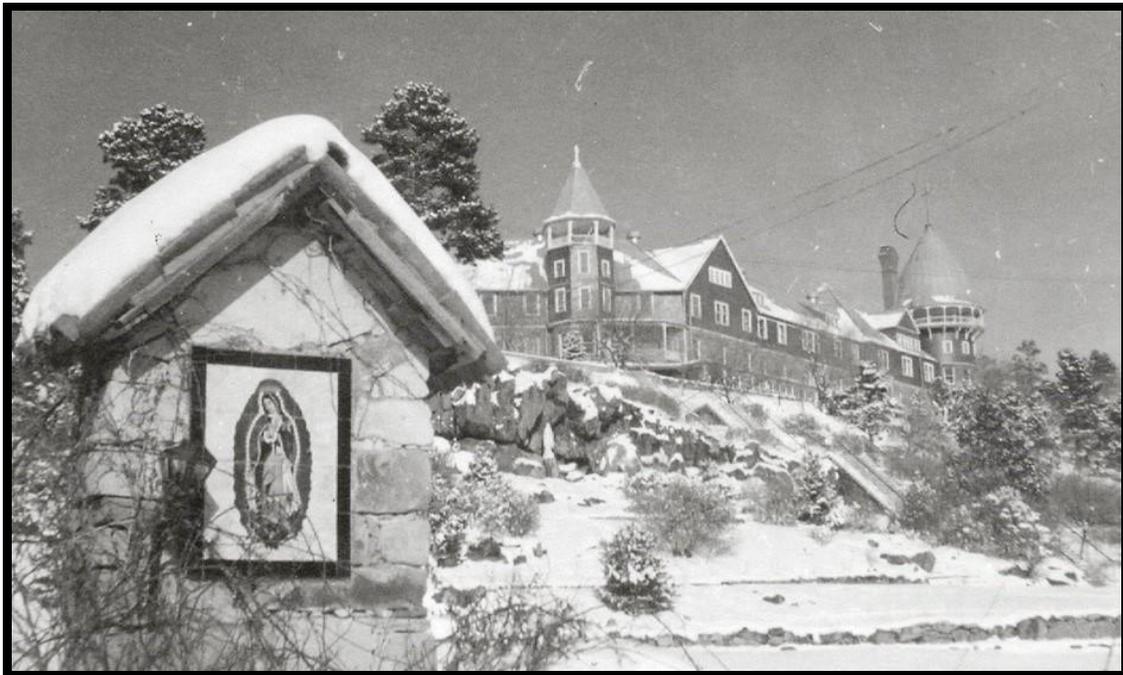
Pbro. Enrique Amezcua [1918-1992]

Enrique Amezcua nace en la Ciudad de Colima, Colima, México, el 11 de Diciembre de **1918**, es el segundo de 9 hermanos, sus padres son don Enrique Amezcua (originario de Tancítaro, Michoacán) y Ana María Medina (de Cotija, Michoacán, México).

Enrique Amezcua inicia su formación académica en la **Escuela Apostólica de los Salesianos**, en Morelia, en torno al año de **1924**, cuando contaba con 6 años de edad.

En **1933**, debido a que en Tacámbaro no se contaba con Seminario propio, el entonces secretario canciller, el P. José Abraham Martínez, llevó a Morelia a su primera vocación sacerdotal: a Enrique Amezcua, quien contaba con 15 años de edad.

En **1937**, tras haber cursado Latín y Humanidades, Enrique Amezcua fue enviado a continuar sus estudios de Filosofía y Teología en el recién inaugurado **Seminario Nacional Mexicano**, en Montezuma, Nuevo México (EUA).



Seminario Nacional Mexicano, en Montezuma, Nuevo México (EE.UU.).

El 10 de Octubre de **1943**, con letras dimisorias de su Obispo, Don Abraham Martínez, Enrique Amezcua fue ordenado por el Arz. de Santa Fe, el Excmo. Sr. Dr. Mons. Edwin V. Byrne, en la **Capilla del Seminario de Montezuma**, y al día siguiente el 11 de Octubre, celebra su primera Misa en la misma Capilla del Seminario. En este día, inolvidable para el Fundador, es cuando movido por la gratitud del Don recibido del Sacerdocio, se compromete a trabajar por las vocaciones sacerdotales para que otros puedan tener la misma dicha que él. Así lo narra él en su “**Testamento Espiritual**”:

En mi Primera Misa (11 de Octubre, entonces festividad litúrgica de la Maternidad Divina de María), al comulgar con el Cáliz y pronunciar las palabras del Salmo 115, 2: “¿Con qué pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? Levantaré el Cáliz de la salvación e invocaré su Nombre”, pensé: “Esta será mi gratitud por el Sacerdocio: levantar este Cáliz, o sea: celebrar la santa Misa siempre que pueda hacerlo; y trabajar para que

otros tengan la misma dicha que yo, de modo que cuando yo muera, este Cáliz siga levantándose” (Testamento, 59).

El 16 de Julio de **1944**, el P. Amezcua celebra su CantaMisa en Tepalcatepec, acompañado de su Obispo, Don Abraham Martínez y el Obispo de Cuernavaca, su tío Don Francisco González Arias.

Entre los años de **1944-1945**, durante casi un año, el P. Amezcua acompañó a su Obispo en la visita pastoral por el sur de su Diócesis. Esta visita fue iluminadora para su vida sacerdotal, pues él conoció en ella la situación de precariedad e ignorancia del Clero, debido al aislamiento y a la falta de formación.

En el año de **1945**, al final de esa visita pastoral, su Obispo lo destina como Prefecto de Disciplina del **Seminario de Tacámbaro**, cargo que desempeñó durante 3 años.

A finales de **1948**, su Obispo lo envía a Roma, al **Colegio Pío Latino Americano**, a estudiar Derecho Canónico, en la **Pontificia Universidad Gregoriana**.

Estando en Roma, el P. Amezcua conoce al Cardenal Guiseppe Pizzardo (Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, y Director de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales), quien lo invita para que colabore en esta Obra Pontificia, precisamente en la Secretaría de América Latina, trabajo que desempeñó durante casi 3 años. En este tiempo, el P. Amezcua fundó el **Centro Vocacional Pío XII**, en el **Colegio Pío Latino Americano**, del que fue Prefecto de la Primera Camaratta durante 2 años.

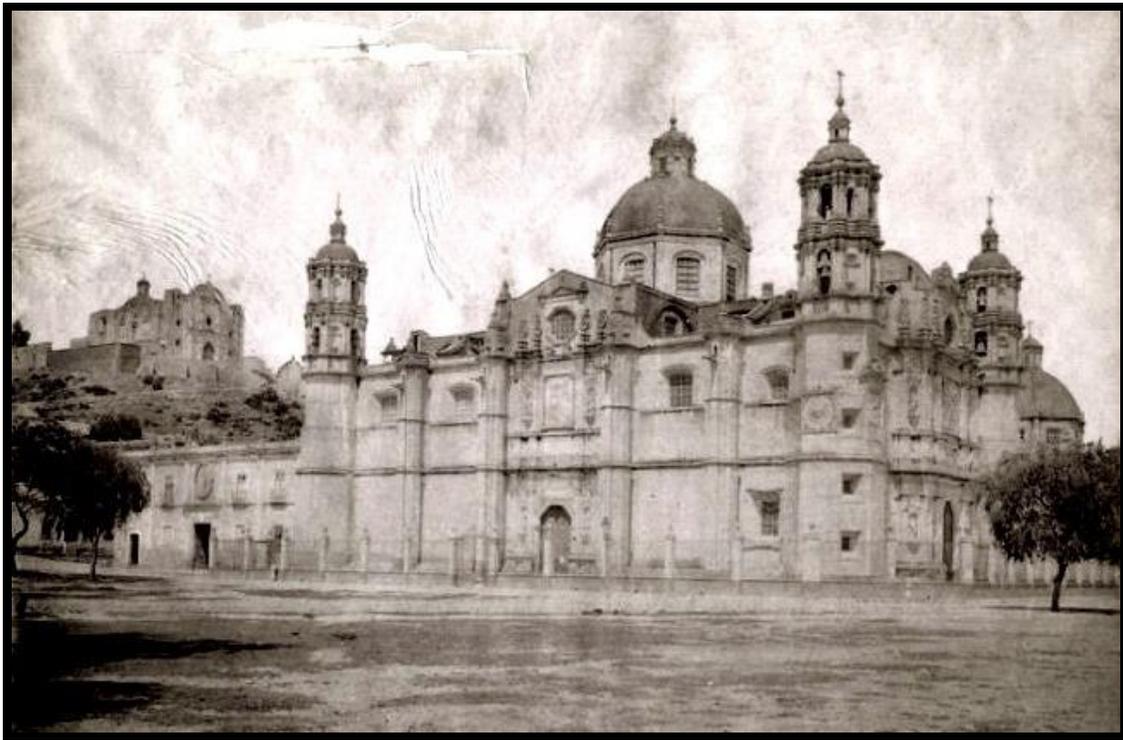
En Mayo de **1950**, durante su labor en la Obra Pontificia de las Vocaciones, el P. Enrique acompaña al Cardenal Pizzardo a una audiencia con S.S. Pío XII, para exponerle la situación de los Sacerdotes de América Latina, y es el mismo P. Enrique quien

da el informe al Santo Padre sobre la dura situación sacerdotal-vocacional de esa parte del mundo. A raíz de esta entrevista que el P. Enrique escucha directamente del Papa la invitación a trabajar para dar Sacerdotes santos, según el Corazón de Cristo a América Latina.

En Junio de **1950**, el P. Amezcua viaja a Jerusalén donde conoce a Fray Pedro de la Inmaculada, Hermano Lego Franciscano, español. Fray Pedro de la Inmaculada será el guía que ayudará al P. Amezcua en el discernimiento de la Obra Sacerdotal que el Señor estaba pidiéndole.

En **1951**, el P. Amezcua obtiene la Licenciatura en Derecho Canónico, por la **Pontificia Universidad Gregoriana de Roma**, y regresa a su Diócesis donde es nombrado Vicerrector del **Seminario de Tacámbaro**, y posteriormente es nombrado Rector. Durante este tiempo, el P. Amezcua funda la Obra de las Vocaciones Sacerdotales (OVSA). Que es un movimiento laical de promoción vocacional que perdura hasta nuestros días. El P. Amezcua culminó su trabajo en el Seminario enviando 11 alumnos al **Colegio Pío Latino Americano** (Roma), a estudiar a las **Universidades Pontificias**.

El 27 de Diciembre de **1957**, el P. Amezcua es nombrado Capellán del coro de la **Basílica de Guadalupe** en México D. F., como representante de la Provincia Eclesiástica de Michoacán.



Antigua **Basílica de Guadalupe** del Tepeyac
(que actualmente es el **Templo Expiatorio a Cristo Rey**)

El 30 de Septiembre, el P. Amezcua conoce y visita por vez primera el abandonado pueblo de Tulpetlac, y descubre la existencia del **Santuario de la 5ª Aparición Guadalupeana**.

El 12 de Octubre inició el año Santo Guadalupano (instituido por Su Santidad Juan XXIII). En ese mismo día, el P. Amezcua celebró por primera vez la santa Misa en el **Santuario de la 5ª Aparición**.

El 18 de Octubre, fue erigida la nueva Diócesis de Texcoco y toma posesión el Obispo, El Excmo. Sr. Dr. Don Francisco Ferreira y Arreola, quien invitó al P. Enrique a trabajar en la parroquia de Tulpetlac.

El 06 de Enero de **1961** se erigió la **Parroquia de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe** en Tulpetlac, y el 08 de Enero el P.

Amezcua tomó posesión como su primer Párroco, después de 150 años sin Sacerdote.



Parroquia de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe
(en Tulpetlac).

El 12 de Septiembre de **1963**, en la **Basílica de N. S. de Guadalupe del Tepeyac**, el Excmo. Sr. Obispo de Tacámbaro, Don Abraham Martínez Betancourt, funda como “Pía Unión” de la Diócesis de Tacámbaro, la **Obra Sacerdotal de los Operarios del Reino de Cristo**, nombrando Director de la misma al P. Enrique Amezcua Medina.

En la festividad de Cristo Rey de **1964** se inaugura el Seminario Menor “**Internado José Luis Sánchez del Río**” en Salvatierra, Guanajuato.

El 10 de Julio de **1966**, el Excmo. Sr. Don Alfonso Toríz Cobián, Obispo de Querétaro, concede la fundación de la Casa (Seminario) de Querétaro.

El 10 de Octubre de **1968** fue la Coronación Diocesana de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe “**Salud de los Enfermos**”, por el Excmo. Sr. Obispo de Texcoco, Don Francisco Ferreira y Arreola, en el **Santuario de la 5ª Aparición Guadalupana**.

En marzo de **1972**, con el beneplácito de los Obispos, de Tacámbaro, Texcoco y Morelia, el P. Enrique viaja a Roma y España buscando un lugar para la mejor formación de sus alumnos, encontrando un generoso apoyo en Don Marcelo González Martín, recién nombrado Arzobispo de Toledo, en España.

El 03 de Octubre de **1972**, el P. Enrique, después de haber conocido y tratado a Don Manuel Hernández Jerez, Sacerdote Diocesano de Toledo y Párroco de Olías del Rey, lleva 13 seminaristas a Toledo y los inscribe como alumnos internos ordinarios.

El 16 de Enero de **1979**, se hace la erección canónica de la **Casa de Olías del Rey** (Toledo, España), como **Seminario Mayor de los Operarios del Reino de Cristo**, y los seminaristas se trasladan a la Casa que provisionalmente fue preparada. Don Manuel [Hernández Jerez] se incorpora a la Confraternidad y será el Rector de dicho Seminario.

El 15 de Agosto de **1979**, después de las reuniones de los Padres de la **Confraternidad** y con la ayuda y asesoría de Don Teodoro Jiménez Urresti, canonista y profesor del **Seminario de Toledo** y de la **Universidad Pontificia de Salamanca**, se terminan las primeras Constituciones de la **Confraternidad** y se envían a los Obispos para aprobación.

El 16 de Diciembre de **1979**, el P. Enrique invita al Cardenal Primado de México, el Emmo. Sr. Don Ernesto Corripio Ahumada, a la **Coronación Pontificia de la Imagen de Santa**

María de Guadalupe Salud de los Enfermos (Tulpetlac). En esta Fiesta se promulgan las Constituciones y el P. Enrique Amezcua y demás **Operario del Reino de Cristo** renovaron su adhesión a la **Confraternidad** en conformidad con las nuevas Constituciones, ante el Excmo. Sr. Obispo de Tacámbaro, Don Luis Morales Reyes. Este acontecimiento tuvo tanta importancia que fue considerado como el segundo nacimiento de la **Confraternidad [de los Operarios del Reino de Cristo]**.



Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. Guadalupe de la 5^a Aparición en Tulpetlac Edo. Mex. 16 de Dic. **1979**.

En **1981** se funda la **Casa de Espiritualidad** en San Juan Hueyapan, Hidalgo.

El 01 de Mayo de **1982** se inaugura y bendice el **Seminario de Olías del Rey**, por el Cardenal Don Marcelo González Martín,

con la asistencia de diversas personalidades eclesiásticas y civiles de Toledo, particularmente del Cabildo Metropolitano.

El 12 de Septiembre de **1983**, en el XX aniversario de la **Confraternidad**, se funda el **Seminario Menor** en Consuegra (Toledo), iniciando ese año con 16 alumnos.

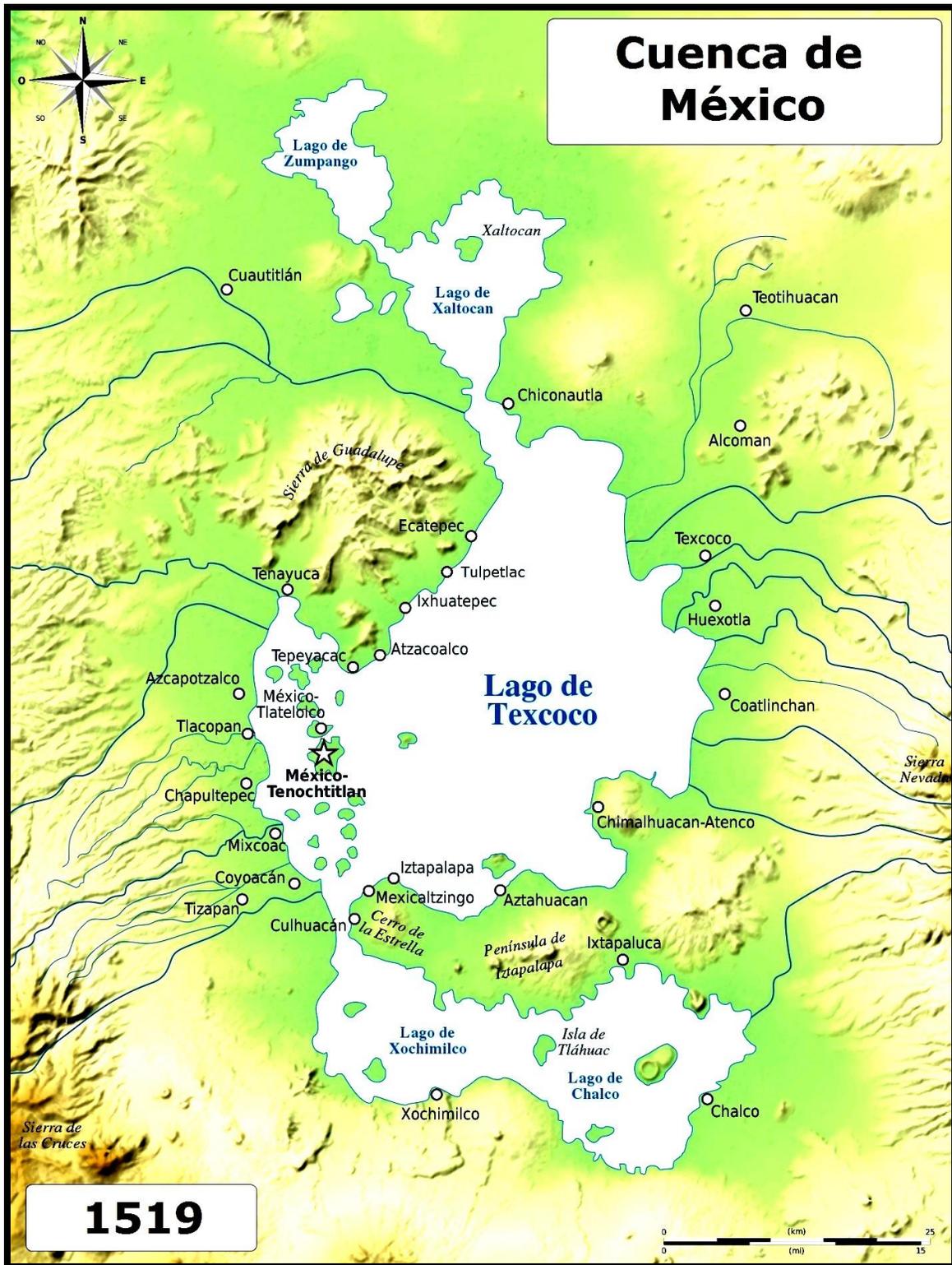
El 05 de Diciembre de **1984** se tiene en Tacámbaro, Michoacán, la Asamblea General en la que es elegido el P. Gildardo Álvarez Abonce como Director General de la **Confraternidad de los Operarios del Reino de Cristo**, fecha en la que el P. Enrique deja el gobierno de la **Confraternidad**.

A finales de **1988**, el P. Enrique empezó a enfermar gravemente, iniciando así su itinerario de dolor y sufrimiento.

El 21 de Noviembre de **1991**, la Confraternidad es erigida canónicamente como “Sociedad de Vida Apostólica de Derecho Diocesano”, por el Excmo. Sr. Obispo de Tacámbaro, Don Alberto Suárez Inda.

El 28 de Octubre de **1992**, el P. Enrique Amezcua muere en Tulpetlac a los 73 años de edad. El P. Amezcua fue sepultado en la entrada del **Santuario de la 5ª Aparición Guadalupana** (Tulpetlac, Estado de México), donde quiso ser un escalón más que siga acercando a los fieles a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, Salud de los Enfermos.

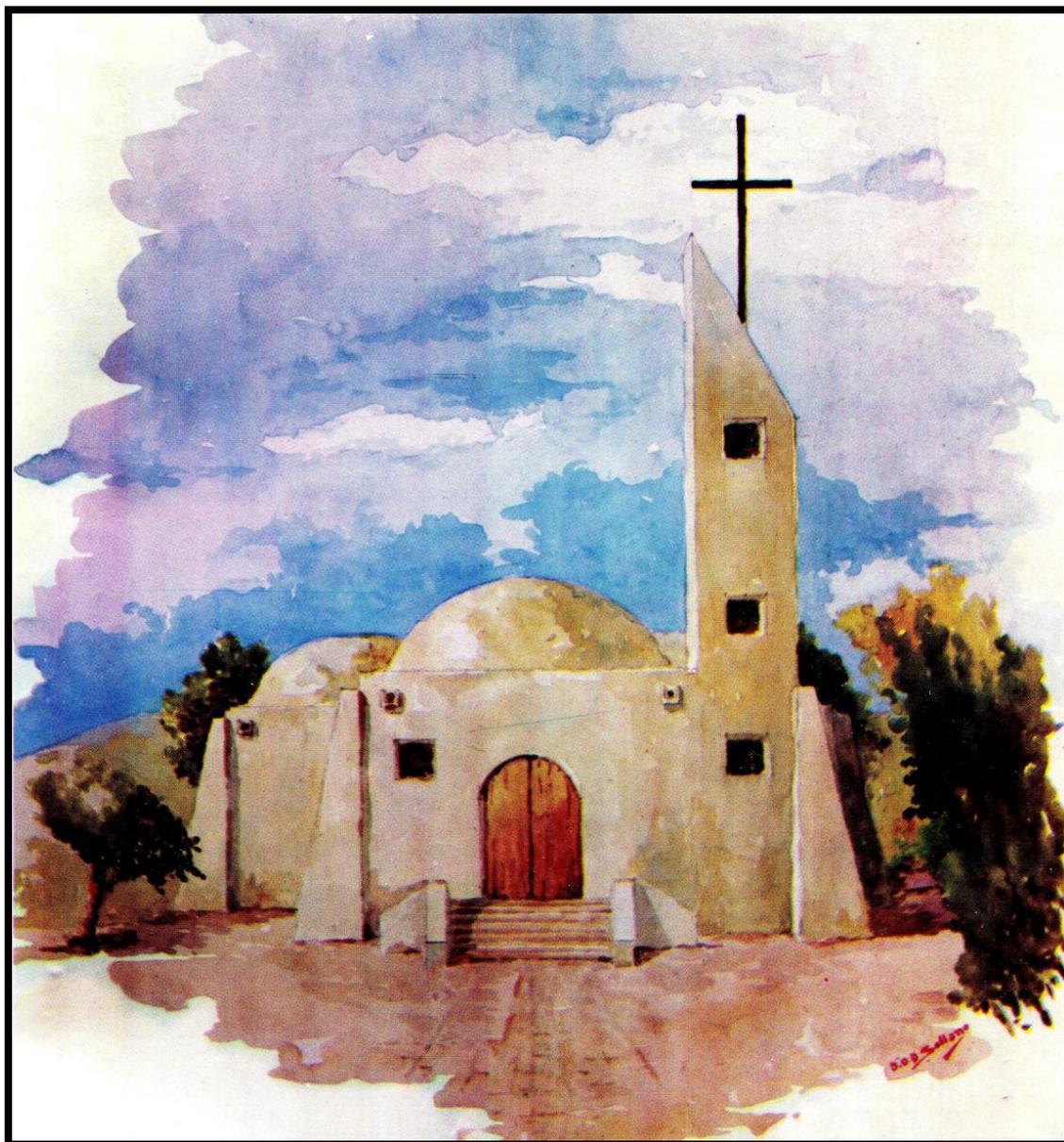
<http://operariosdelreinodecristo.org/>



A orillas del lago de Texcoco están Tepeyac y Tlaxpetic, no Cuautitlán.



Choza de Juan Diego. Año de **1803**. Sta. María. Tolpetlac.
Véase Caps.: **2.06, 2.07, 4, 4.06 y 4.21.b**



**SANTUARIO DE LA QUINTA APARICIÓN GUADALUPANA DE
TULPETLAC**

Erigido “para manifestar a la Sma. Virgen la gratitud par haber declarado el nombre de **GUADALUPE** y haber curado a Juan Bernardino”.

Juan Diego S/N, Santa María Tulpetlac, 55400 Ecatepec de Morelos, Edo. de México, México.